



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2016

IX Legislatura

Número 25

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 26 DE ENERO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

I. Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2016, y votos particulares formulados.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 10 minutos.

I. Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2016, y votos particulares formulados.

El señor [Segado Martínez](#), presidente de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, presenta el dictamen..... 1395

En el turno general para la fijación de posiciones sobre el dictamen, intervienen:

El señor [Martínez Lorente](#), del G.P. Socialista..... 1396

El señor Urbina Yeregui, del G.P. Podemos..... 1405

El señor [Sánchez López](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía..... 1413

El señor [Martínez Muñoz](#), del G.P. Popular..... 1423

En el turno de réplica, intervienen:

El señor [Martínez Lorente](#)..... 1435

El señor [Urbina Yeregui](#)..... 1438

El señor [Sánchez López](#)..... 1441

El señor [Martínez Muñoz](#)..... 1443

Se someten a [votación](#) los votos particulares presentados por el G.P. Popular..... 1448

Se somete a [votación](#) el dictamen de la Comisión..... 1448

El señor [Carrillo González](#), consejero de Hacienda y Administración Pública, agradece la aprobación de los presupuestos regionales..... 1448

Se levanta la sesión a las 15 horas y 10 minutos.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Buenos días.

Por favor, vayan ocupando sus escaños.

Vamos a dar lugar al inicio del Pleno, que tiene como asunto único el debate y votación del [dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2016](#).

El primer punto del orden del día que procede es la presentación del dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto. Para ello tiene la palabra el señor Segado, presidente de dicha Comisión.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora presidenta.

El Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2016 se presentó en el Registro de la Asamblea Regional el día 12 de noviembre de 2015, fue admitido a trámite por la Mesa de la Asamblea Regional en sesión celebrada el 20 de noviembre de 2015, publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional número 22 del mismo día 20 de noviembre, finalizando el día 30 de noviembre el plazo para presentación de enmiendas a la totalidad y el día 13 de enero de 2016 el plazo de presentación de enmiendas parciales al citado proyecto de ley.

Los grupos parlamentarios Socialista y Podemos presentaron enmiendas a la totalidad, que fueron rechazadas en la sesión plenaria del 3 de diciembre de 2015.

Se han presentado un total de 488 enmiendas parciales, que se redujeron a 446 después de que el Grupo Parlamentario Socialista retirara 30 y Ciudadanos, 12, de forma previa a su admisión a trámite. De las 446 enmiendas restantes, la Mesa de la Asamblea no admitió a trámite 68 enmiendas.

Posteriormente y tras escritos de reconsideración del Grupo Socialista y del Grupo Socialista, Podemos y Ciudadanos conjuntamente, la Mesa, oída la Junta de Portavoces, resolvió por mayoría admitir a trámite 10 de dichas enmiendas.

De las 58 enmiendas no admitidas a trámite definitivamente, 18 lo son al texto articulado del proyecto de ley y las 40 restantes se refieren al estado de gasto: 4 fueron formuladas por el Grupo Parlamentario Popular, 41 por el Grupo Parlamentario Socialista, 6 por el Grupo Parlamentario Podemos, 3 por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y 2 conjuntamente por los grupos Socialista y Podemos, más 3 conjuntas de los tres grupos parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Las enmiendas admitidas definitivamente corresponden 140 al Grupo Parlamentario Socialista, 67 al Grupo Parlamentario Podemos, 59 al Grupo Parlamentario Ciudadanos y 41 al Grupo Parlamentario Popular, más 4 conjuntas del grupo Socialista, Ciudadanos y Podemos.

La Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto ha celebrado sesiones los días 20, 21 y 22 de enero para el debate de las enmiendas parciales. Han sido retiradas 36 enmiendas (25 del Grupo Socialista, 4 de Podemos, 6 de Ciudadanos y 1 del Grupo Popular). Han sido rechazadas 30 enmiendas y aprobadas 300 de todos los grupos parlamentarios, de las cuales corresponden 242 al estado de gastos y 58 al articulado del proyecto de ley.

No han sido reservadas enmiendas para su defensa en Pleno, pero sí se han presentado 67 votos particulares del Grupo Popular, como contempla el artículo 128 del Reglamento de la Cámara. Igualmente, el Grupo Parlamentario Podemos ha presentado escrito retirando 7 enmiendas a la sección 17 sobre las que deberá posicionarse el Pleno a lo largo

de la sesión.

La Diputación Permanente, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2015, acordó que el debate y votación del dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2016 tuviera lugar en la sesión plenaria de hoy, día 26 de enero de 2016.

Señorías, permítanme agradecer a todos los trabajadores de la casa y a los trabajadores de los grupos parlamentarios el magnífico trabajo desarrollado en estos días, y de manera especial y expresamente al letrado de la Comisión, el señor Joaquín Rocamora, a la jefa de la Oficina Técnica de Seguimiento y Control Presupuestario e interventora de esta casa, doña Ana Crespo, y a la jefa de Tramitación Parlamentaria, la señora Belén Ferrández.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Segado.

Procede ahora el turno para la fijación de posición sobre el contenido del dictamen.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martínez Lorente.

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Señora presidenta, señorías, presidente, consejeros, buenos días.

En primer lugar, pedirles disculpas por mi tono de voz, decirles también que no creo que apure el tiempo máximo entre otras cosas por este tono de voz y, sin más, paso a entrar en el tema que nos ocupa.

Bien, lo primero que hay que decir es que estos presupuestos globalmente considerados siguen siendo una gran mentira. Tal y como se planteó en el debate de la enmienda a la totalidad, los objetivos de déficit no se van a cumplir, y así ha sido reconocido por el propio consejero, y eso no se ha podido rectificar.

Esperamos que no se cumplan, de hecho, los objetivos de déficit, puesto que no se van a cumplir porque hay toda una serie de gastos, más de 300 millones en concreto en el Servicio Murciano de Salud, que queremos que se gaste porque es salud para nuestros ciudadanos, pero no están contemplados.

Para nosotros, como ustedes saben, la sanidad es sagrada, la salud de los murcianos está por encima de objetivos de déficit marcados hipócritamente para satisfacer a Montoro y que este a su vez traslade, de forma hipócrita, a Bruselas. Tenemos de hecho unos presupuestos del Estado que no se los cree Bruselas, con lo cual esto es hipocresía sobre hipocresía.

Pero la normativa presupuestaria no nos ha permitido enmendar esos ingresos ni introducir nuevas fuentes de recursos y, por tanto, estos presupuestos siguen planteando unos objetivos que no se van a cumplir. Por ello, nos resulta, la verdad, muy jocoso cuando desde el PP se nos hacen llamadas a la responsabilidad presupuestaria cuando estamos ante algo que se cae totalmente.

Dicho esto, hay que decir también que la labor conjunta de la oposición ha permitido que estos presupuestos sean más sociales, más solidarios, más municipalistas, más transparentes y más creadores de empleo, por mucho que digan desde el PP, y también menos derrochadores y menos cobijadores de cargos políticos reconvertidos en asesores de lo que no saben asesorar.

No obstante, esta mejora que se ha producido en los presupuestos gracias a las enmiendas que se han aprobado no es la que desde el Grupo Socialista hubiéramos deseado

al 100 %, por dos razones:

Una, la primera, es que el restrictivo Reglamento de esta Cámara nos ha impedido realizar enmiendas que habrían mejorado mucho más estos presupuestos, especialmente aquellas que nos habrían permitido mejorar los ingresos de esta Comunidad, y anuncio nuestra intención de proponer a esta Cámara una reforma del Reglamento que, entre otras cosas, nos permita una mayor flexibilidad en la tramitación de los presupuestos y, visto lo visto estos últimos casi minutos, un mayor sentido común en el procedimiento.

La segunda razón es que hemos consensuado nuestras enmiendas con los otros grupos y por tanto, lo que ocurre en estos casos, no puede ser el 100 % de lo que uno plantea, y alguna de las cosas que planteábamos se han tenido que quedar en el camino en aras de ese consenso.

Dicho ello, creo que los grupos de la oposición podemos estar orgullosos de la labor realizada, creo que hemos dado un ejemplo de cómo el diálogo puede llevar a consenso, y este a soluciones interesantes, positivas, para nuestros ciudadanos.

Paso ya a entrar en los aspectos concretos del presupuesto, y empezaré por el texto articulado.

En cuanto al texto articulado, decir que un bloque importante de enmiendas ha ido destinado a la mejora de la transparencia en nuestra Comunidad Autónoma. A partir de ahora los datos presupuestarios van a ser conocidos mucho mejor, la ejecución del presupuesto se va a conocer con el detalle con el que siempre se debería de haber conocido para que la oposición y los ciudadanos puedan saber exactamente en qué se ejecuta lo que ahora estamos debatiendo.

Qué decir que el Partido Popular se ha subido a ese carro, la necesidad obliga, y ha apoyado estas enmiendas. Esperamos, esperamos, que desde el Gobierno no se demoren en llevarlas a la práctica.

También se ha aprobado otra serie de enmiendas relativas a las condiciones de trabajo de los empleados públicos. Lo más relevante, quizá, por destacar algo es, que se ha conseguido que puedan cobrar el tercio de la paga extra que les falta en el mes de diciembre, aparte, obviamente, de lo que está previsto pagar el próximo mes. Según ustedes, esto es un disparate, pues no se dispone este año de los, según ustedes (los datos los tienen ustedes), 40 millones necesarios para ello. Pero, sin embargo, sí que dicen que dispondrán de ese dinero a principios del próximo año. Es decir, que no se pagaría ese tercio restante en 2016 pero según ustedes no habría problema en pagarlo a principios de 2017. Bien, pues como ustedes han presentado un presupuesto que no van a cumplir, y ustedes mismos lo han reconocido, el objetivo de déficit, no sé dónde tienen el problema en añadir esos 40 millones. De todas formas, se van a pasar varios pueblos.

Sigo, también se ha suprimido la suspensión de la aplicación de ciertas medidas de acción social. Creemos que era justo ya con los trabajadores de esta Administración pública el que las consecuencias de la crisis dejaran de caer sobre sus espaldas, y en ese sentido hemos hecho enmiendas para ir eliminando esa suspensión. Desgraciadamente no hemos conseguido que se aprueben otras que tienen que ver con otras suspensiones de acuerdos con los sindicatos de los empleados públicos.

Y ya paso a entrar en las distintas consejerías. Empezaremos por la Consejería de Presidencia. Nuestra intención ha sido la de volver a crear una dotación presupuestaria que existió durante muchos años para mejorar las infraestructuras en los barrios y sobre todo en las pedanías de las grandes ciudades. Lo hemos hecho con una cantidad totalmente insuficiente, 482.200 euros, pero con la estructura y rigideces del presupuesto no era posible movilizar más recursos. Para años sucesivos, esta partida esperamos que se recupere y que de esa forma se permita garantizar la cohesión territorial en nuestra Comunidad Autónoma.

Consejería de Hacienda, planteamos dos objetivos: uno, dotar de financiación a la Fe-

deración de Municipios de la Región de Murcia, 200.000 euros para reforzar el papel de los ayuntamientos, recuperar su papel interlocutor con la Comunidad Autónoma y el resto de Administraciones españolas y europeas; el segundo objetivo es conseguir de forma progresiva que la financiación de las competencias impropias que prestan los ayuntamientos en salud y servicios sociales sean efectivamente financiadas por quien tiene la competencia, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en nuestro caso. Hemos consignado algo más de 4,4 millones de euros, una cantidad muy lejana de los 65 millones que serían necesarios, pero que muestra el camino de los compromisos que el Gobierno regional deberá asumir en los sucesivos presupuestos.

Respecto a este asunto, señor consejero, ha dicho usted (por lo menos así ha aparecido en los medios) que le parece extraño que hayamos aprobado esta enmienda cuando en la ley que aprobamos el día 22 de diciembre se vinculaba la financiación a los ayuntamientos de estas competencias al nuevo sistema de financiación autonómica. Hay que decir, señor consejero, que esa ley se enmendó en esta Cámara y por tanto si se lee usted el articulado bien, tal y como quedó finalmente, podrá ver que llevamos razón en lo que hemos hecho.

Paso a la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo. A pesar de lo que dice el Partido Popular, no hemos quitado ni un solo euro de la financiación del Info. El Info mantiene el cien por cien de su financiación, entre otras cosas porque por la normativa presupuestaria no podíamos reducirla. De hecho no lo habríamos reducido posiblemente, sino que, si hubiéramos podido, la habríamos aumentado.

Lo que hemos hecho ha sido cumplir con nuestra obligación y reorientar el gasto del Info hacia los sectores que consideramos más estratégicos. Para eso está la política, si no, no haríamos falta los políticos, está para que cada uno decida cuáles son sus prioridades y poner unas cosas por delante y otras dejarlas por detrás.

Por otro lado, parte de esta reorientación va en la línea de lo que el propio Gobierno regional prometió en cuanto a la mejora de la productividad, inversión en I+D+i, recuperación del talento que emigró como consecuencia de la crisis, ya que reorientamos 1,5 millones para la contratación de doctores en las empresas para mejorar la inversión directa de sectores empresariales en I+D+i, y mejorar la competitividad del tejido empresarial de la región a través de la innovación, la calidad y la diferenciación tecnológica, a la vez que recuperamos el talento que se tuvo que marchar.

Otra parte de esta reorientación va dirigida a las energías renovables y la eficiencia energética. Entendimos los tres grupos políticos que las energías renovables son un sector estratégico de futuro, máxime tras los acuerdos de la Cumbre de París. Nuestra región tiene un potencial tremendo en la producción y la venta de este tipo de energía. La energía, en este caso las renovables, tiene que ser un sector estratégico en la generación de empleo y riqueza de cara a un futuro inmediato. Lo que podríamos llamar el emprendimiento verde es en cierta forma lo que orienta muchas de nuestras propuestas.

Ustedes también han dicho a los trabajadores del Info que estas enmiendas suponen la reducción de plantilla. Mentira. Como hemos dicho anteriormente, el presupuesto total del Info sigue siendo el mismo y por tanto si hay necesidad, ustedes no tienen por qué reducir plantilla, no hay ninguna razón para ello nada más que hacer un sucio juego político.

Entre las demás enmiendas a esta consejería, que no están ya relacionadas con el Instituto de Fomento, también hemos introducido una partida importante para financiar la eficiencia energética en edificios públicos. Esto contribuirá a reducir el gasto en energía, ahorro presupuestario y eficiencia, como digo, en estos servicios públicos.

En esta sección también hacemos una apuesta seria por el comercio, mejorando las infraestructuras comerciales a través de los ayuntamientos y un plan integral del comercio en la Región de Murcia, que es lo que demandaba el sector.

Finalmente redotamos la artesanía, que es un sector económico totalmente abandona-

do por el Gobierno regional.

Apostamos por la I+D+i a través de las universidades, y ponemos 500.000 euros para poner en marcha un plan Renove del mueble, plan Renove que tanto necesita este sector importantísimo en nuestra región y que además fue una moción aprobada por unanimidad en la Asamblea Regional, eso sí, lo dotamos con una cantidad razonable y no con una cantidad mísera como ustedes planteaban.

Paso al Servicio Regional de Empleo y Formación. En cuanto a este servicio hay que destacar la mejora de actuaciones en formación en entidades locales a parados de larga duración, así como las ayudas que hemos aprobado a autónomos en riesgo económico, con necesidades de reforma justificada o necesidades de financiación.

Apoyamos a ayuntamientos de nuevo y apoyamos a las personas en riesgo de exclusión, los parados y los autónomos, los más débiles en toda esta situación de crisis.

Paso a la Consejería de Educación y Universidades. En esta sección hemos realizado mucho menos de lo que deseábamos, pero en este caso las posibilidades eran muy, muy, muy limitadas. Hemos propuesto, y así se han aceptado, enmiendas para la mejora en colegios, creación de un nuevo colegio en Librilla y una modestísima mejora en el presupuesto para la Universidad de Murcia. Y aquí he de decir que no hay una propuesta de mejora en el presupuesto para la Universidad Politécnica de Cartagena, en esta consejería, sí a través de otras, y eso ha sido motivado por el rechazo, por cuestiones técnicas, a la enmienda que se realizó en ese sentido, y he de decir aquí públicamente que siento que esto haya sido así y que me lo apunto en mi debe personal.

Ustedes, por otro lado, han creado otra vez un gran ruido con alguna de las enmiendas propuestas, en este caso por otros grupos pero que nosotros hemos apoyado, en concreto han intentado crear incertidumbre entre el profesorado de la concertada diciendo que las enmiendas que reducen las transferencias a la concertada de 8 a 5 millones van a suponer que este profesorado no pueda ver incrementado su sueldo, e incluso he llegado a leer por ahí como que habrá que despedir profesores. Bien, imagino que el portavoz del grupo proponente defenderá esta enmienda, pero yo quiero ya dejar claro que eso es una tergiversación interesada de los datos. Los 8 millones de aumento para la concertada suponían un incremento del 3,7 % en las transferencias para este tipo de educación, la educación concertada, el 3,7 %. El incremento en gastos de personal y gastos corrientes para la educación pública, primaria y secundaria, en los presupuestos es del 2,9 %. Es decir, una vez más crecía el dinero destinado a la concertada más que el dinero destinado a la educación pública. De hecho, durante el período de crisis aproximadamente el dinero destinado a la concertada, a pesar de la crisis y de los recortes que ha habido en la educación pública, ha crecido año tras año en torno al 10 % en total.

El pago de la paga extra y el incremento del 1 % para el profesorado de la concertada, que espero que su patronal se lo conceda a los trabajadores, no depende de que se asignen 3 millones más, se puede hacer con el dinero asignado, y de hecho les animamos a que así sea. Nosotros creemos que hay que frenar el crecimiento de la escuela concertada en tanto en cuanto se haga a costa de la educación pública, pero por supuesto defendemos que sus trabajadores puedan mejorar sus condiciones laborales, como los de cualquier otro trabajador y, obviamente, como los trabajadores del sector público. Totalmente a favor de que mejoren esas condiciones laborales. Otra cosa es los beneficios de las empresas, otra cosa es financiar escuelas que segreguen alumnos por género, cosa que, como decía antes, para eso estamos los políticos, y desde nuestro grupo no nos parece que sea algo que deba ser financiado.

También han dicho que el pago de las vacaciones a los profesores interinos de la educación pública puede suponer el despido de muchos de ellos -volvemos a meter miedo-. Bien, pues no nos hablen ustedes de despido de interinos, pues he de recordarles que han sido ustedes los que en los últimos años han despedido a más de 3.000 interinos, 3.000.

Son ustedes los que sustituyen las bajas en los centros escolares pasados quince días, no antes. Son ustedes los que han aumentado la ratio en las aulas y los que han recortado el presupuesto en los gastos de funcionamiento de los centros hasta tenerlos prácticamente asfixiados. Ya está bien de meter miedo y de manipular a la sociedad murciana.

Paso a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. En cuanto a las enmiendas en esta sección, y tal y como está diseñada la estructura de esta consejería, no es posible liberar muchos recursos para repartir aquí en este caso tampoco, ya que una parte importante de los mismos se dedican a mantener la estructura de la consejería en sí misma.

El objetivo de nuestras enmiendas ha ido encaminado a liberar partidas para apoyar los maltrechos bolsillos de los ayuntamientos. Volvemos a intentar apoyar a los ayuntamientos, que ha sido una línea general de toda nuestra actuación. Entendemos que son de vital importancia al ser la parte de la Administración más cercana a los ciudadanos y la primera a la que los ciudadanos recurren en su día a día.

En este sentido hemos propuesto la ampliación de los créditos disponibles para las corporaciones locales destinado a un fondo social de emergencia municipal, a repartir entre los mismos. Esta medida ha sido solicitada por los ayuntamientos ya que no disponen de suficientes recursos.

También hemos dotado otra partida de 500.000 euros destinada a los ayuntamientos para la mejora de su financiación a la hora de atender a personas en pobreza o riesgo de exclusión social, otra línea general de nuestras enmiendas, el apoyo a los más desfavorecidos.

A su vez hemos abierto una partida para la creación de un fondo especial de política social para distintas actuaciones en Bullas, Aledo, Alhama y Alcantarilla.

Otro aspecto de esta consejería, el tema de igualdad entre hombres y mujeres y lucha contra la violencia machista. En este tema es evidente que con un presupuesto restrictivo como el presentado por el Partido Popular es imposible recuperar una mínima parte de lo retrocedido en los últimos años, debido a los recortes que en esta materia han ido acumulando. Por eso, el Grupo Parlamentario Socialista, con el escaso margen que permitía lo presupuestado, ha decidido intentar asegurar, aumentando para ello la dotación de las partidas correspondientes, el correcto funcionamiento de las casas de acogida para víctimas de violencia machista, así como los centros de atención, ante la alarmante situación en la que se encuentran muchos de ellos debido a la falta de apoyo de la Comunidad. Eso ha provocado recortes en las horas de prestación del servicio, así como de los profesionales encargados de atenderlas.

No hace falta recordar que esos recortes a los que nos referimos ya han dado lugar al cierre de seis de estos centros, seis, y es la voluntad del Partido Socialista intentar asegurar que no se cierre ni uno solo más, ni uno solo, a través, si puede ser, de los propios municipios que están empezando a tener serios problemas para asegurar su funcionamiento.

Paso a la Consejería de Cultura y Portavocía. Especial satisfacción nos produce la aprobación de la partida destinada al castillo de Mula. Es una partida finalmente muy cercana a las necesidades que nos habían trasladado a todos los grupos, tanto el Ayuntamiento de Mula como la Plataforma de Defensa del Castillo, y damos así cumplimiento al compromiso unánime adquirido por esta Cámara. No podemos entender, por tanto, que el Partido Popular no apoyara esta enmienda.

También tenemos que hemos aprobado una partida de 400.000 euros destinada a la financiación del Plan Escena. Creemos que eso es una muy buena noticia para las compañías de teatro y una muy buena noticia para nuestros ayuntamientos, que recibirán así una ayuda más que necesaria para configurar una programación de calidad que a su vez dé un cierto respiro a centenares de profesionales del mundo del teatro y las artes, y suponga la supervivencia de las compañías que, además, con su trabajo aportan prestigio, reconoci-

miento y conocimiento de nuestra región.

Muchas otras de nuestras enmiendas han ido destinadas a asegurar una adecuada protección y mantenimiento de parte del riquísimo patrimonio histórico de nuestra región, tan maltrecho y descuidado desde hace años, así como dotación para algunos de los museos y centros de interpretación más representativos y que mayores dificultades están atravesando en la actualidad, todo ello con el fin de asegurar su funcionamiento como elementos de conservación y potenciación de la identidad de nuestros pueblos, así como reclamos turísticos que son de interés para los visitantes.

En esa línea hemos adoptado enmiendas, hemos aprobado enmiendas relativas a la rehabilitación del convento de San Francisco, de Mula; restauración del mural Párraga, del CEIP Sagrado Corazón, de Librilla; yacimiento ibérico de Las Cabezuelas, en Totana; ayudas para la adquisición del molino de El Siscar y de la Casa del Magistrado, de Santomera, puesta en marcha del museo del vino de Jumilla, funcionamiento del museo de Barranda, y gastos de funcionamiento del centro de interpretación de arte rupestre Casa Cristo, de Moratalla.

Del mismo modo, estamos convencidos de la necesidad de poner en marcha el fondo especial para festivales, algunos de estos festivales prácticamente condenados a desaparecer sin este apoyo, y consideramos que son importantes reclamos turísticos y vías de expresión de las distintas manifestaciones culturales.

Pasamos al deporte. El deporte año tras año en los presupuestos baja la dotación y ha pasado a ser unos presupuestos que podríamos llamar simbólicos. El señor presidente de la Comunidad creo que se acaba de hacer socio del Real Murcia; le animo a que se haga socio del Cartagena también, pero no sé si ello va a suponer un gran apoyo al deporte en la región, ¿verdad? Me imagino, por supuesto, que lo pagará de su propio bolsillo, claro, la cuota. Bien. (Voces)

No hay mucho margen en el tema del deporte, pero lo hacemos a través de una mejora en la financiación de las federaciones deportivas, que lo necesitan de verdad para seguir promocionando el deporte regional.

La ausencia de un plan director de instalaciones deportivas, tal y como establece la Ley del Deporte, es una de las asignaturas pendientes de este Gobierno.

Paso a la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente. Nuestras enmiendas en esta consejería han ido en tres líneas: mayor apoyo a los agricultores, apoyo de la ecología y mejora de los saneamientos.

En cuanto a la primera línea, se ha creado una partida para la subvención de la contratación de pólizas de seguros agrarios.

En cuanto al tema de la ecología, se han planteado distintas actuaciones de mejora en los cauces de los ríos, apoyo a la apicultura, protección del Mar Menor y un tanque de tormentas para Los Nietos.

Finalmente, se han destinado fondos a la mejora del saneamiento en Beniel y Molina de Segura.

Consejería de Sanidad. Bien, hemos llegado a la consejería con mayor presupuesto de todas las consejerías de esta Comunidad Autónoma, como debe ser, y, por otro lado, con menor transparencia en dicho presupuesto. El presupuesto del Servicio Murciano de Salud es, digamos, una especie de agujero negro, no se sabe prácticamente nada de él. Afortunadamente, esa falta de transparencia va a pasar a la historia, y con el nuevo texto articulado, con las enmiendas que hemos presentado en ese sentido, aumentará la transparencia.

Todas las enmiendas presentadas por el PSOE responden a demandas de la sociedad, pueblos y ciudadanos de nuestra región, que así nos lo han trasladado. De las muchas que nos hicieron llegar, y en un acto de responsabilidad, hemos priorizado aquellas que por su importancia se hacían más urgentes para ser acometidas. Sabedores, como somos, de

que las demandas siempre irán más allá de lo que los propios presupuestos puedan asumir.

En ese sentido, nuestras enmiendas van articuladas en torno a cinco ejes fundamentales, que son los siguientes: un primer bloque, centrado en las necesidades de nuestros hospitales, no se le escapa a nadie que en esta región son múltiples y diversas. Desde un planteamiento más amplio, los planes para el Virgen del Rosell que mitigue las carencias que presenta el área 2 y que tanta contestación social está generando desde que se incumplieron las promesas que el Gobierno hizo en esta Cámara allá por el año 2010. Los colapsos en el Hospital Santa Lucía nos apenan y llenan nuestros periódicos con demasiada frecuencia, para bochorno de todos, y resulta insuficiente a todas luces, tal y como se ha reconocido aquí en numerosas ocasiones. Es por ello que apoyamos esta demanda, como hay que hacerlo, plasmándolo en los presupuestos. De esta forma, el Hospital Virgen del Rosell se convertirá en el segundo hospital de Cartagena con los servicios básicos de un hospital.

Otro hospital necesitado de medios para atender a la población es el Lorenzo Guirao, de Cieza, campeón en listas de espera y derivaciones al hospital Morales Meseguer para la atención de sus usuarios. Ellos mismos han priorizado sus necesidades en las distintas especialidades, y así lo hemos trasladado en nuestras enmiendas. También de la deficiente climatización, que igualmente protagonizó portadas este verano, por las escenas de los ventiladores bajo el brazo, junto con los ingresos.

También hemos hecho una enmienda para dotar de un escáner al Hospital Comarcal de Caravaca, que era otra necesidad urgente y que tenía que ser subsanada.

Y por último, en este punto, hemos propuesto la creación de tres servicios de oncología que se crearán en las áreas 3, 4 y 5, dotando a sus tres hospitales de referencia de un servicio urgente, necesario y más que humano, al permitir que la población de estas áreas no tenga que desplazarse para recibir sus tratamientos y numerosas consultas a la capital. Con la itinerancia del equipo de oncólogos por los tres servicios fijos en cada hospital, y desde allí coordinados, conseguiremos que el sufrimiento de muchos, muchísimos ciudadanos, se vea mitigado, y también el de sus familiares.

El segundo bloque tiene que ver con inversiones para construcción de nuevos centros de salud o destinadas a la ampliación de los mismos, o mejoras también en algunos que las necesitan. Siempre guiados por las necesidades trasladadas desde los distintos puntos de nuestra geografía, hemos propuesto mejoras para los centros de salud de Algezares, Bullas, Lorquí, Javalí Nuevo, San Diego, de Lorca, y Villanueva.

En otro orden de inversiones, también tenemos la construcción de la base del 061 en Águilas, o la creación y puesta en marcha del SUAP de Puerto Lumbreras.

En nuestro tercer eje de peticiones se articulan distintas necesidades, tales como refuerzo de médicos de familia y pediatras en distintos centros de salud.

Hemos de reconocer que las necesidades reales son muchísimas más de las que hemos reflejado en la concreción de nuestras enmiendas. Nos consta que la Consejería de Sanidad las conoce mejor que todos nosotros, y así lo ha reconocido en esta Cámara.

Si la presión asistencial en los centros de salud no se aborda con mejoras sustanciales, la salud de la población se ve mermada y los servicios de urgencia se colapsan al no encontrar los ciudadanos la respuesta adecuada en sus centros de salud.

Los pueblos que mejorarán con estas enmiendas, para paliar el déficit en atención primaria y pediatría, son Campos del Río, La Ribera de Molina de Segura, Alguazas, Librilla y Jumilla.

Otro de nuestros ejes ha atendido al capítulo de subvenciones nominativas. Distintas asociaciones de nuestra región vieron mermadas o eliminadas sus ayudas en virtud de una concurrencia competitiva que, sorprendentemente, alcanzaba aleatoriamente a unas sí y a otras no. A pesar de haber preguntado a dos consejeras por la razón de semejante discri-

minación, no hemos obtenido respuesta que aclare semejante despropósito.

Y un último punto ha sido reflejar en los presupuestos una campaña destinada a la prevención del sida y que va destinada a nuestros centros educativos. La necesidad queda justificada por la creciente estadística de nuevos infectados. Es nuestra obligación prevenir allá donde se pueda, y los últimos datos avalan esta petición.

En cuanto a las enmiendas hechas al IMAS, destacar la partida que ponemos a disposición de los ayuntamientos para reforzar las medidas de inserción para perceptores de la renta básica. Parte fundamental de todo este proceso es conseguir que nuestros ayuntamientos colaboren para que la Ley de la Renta Básica de Inserción pueda ofrecerse con las máximas garantías. Otra vez apoyo a nuestros ayuntamientos y apoyo a los más necesitados.

En cuanto a inversiones, proponemos un proyecto de gasto para iniciar la construcción de un centro de día y social en Aledo para nuestros mayores, otro centro de día para personas con alzhéimer y mayores en Molina de Segura, también la ampliación del centro del pensionista de Jumilla, que creemos necesaria acometer. Por último, atendiendo a las necesidades trasladadas desde Ceutí, reclamamos que se atienda la financiación de plazas residenciales en la residencia de la tercera edad de esta localidad.

También dotamos de mayores recursos a la Fundación de Tutela Judicial de Mayores. Creemos que el número de personas que atienden ha ido incrementándose sin haberse visto reforzado tanto de medios como de personal y así poder ofrecer unos servicios con mayores garantías.

Bien, con ello pues habría terminado el repaso a nuestras principales enmiendas a las distintas secciones, consejerías, de esta Comunidad Autónoma.

Pero antes de terminar, quiero hacer ver a los ciudadanos la gran hipocresía con la que actúa el Partido Popular. Hoy tenemos aquí un número extraordinariamente alto, lo cual me alegra mucho, ojalá siempre viéramos tanta gente aquí en el Parlamento regional, y creo que se merecen explicaciones.

El Partido Popular está muy dolido porque lleva 20 años acostumbrado a pasar el rodillo, a que aquí se aprobaba lo que ellos decían, como mucho eran generosos y de vez en cuando aprobaban alguna enmienda de la oposición; y ha respondido de una forma, no sé cómo calificarla, pero desde luego no muy elegante, y seré suave.

Han orquestado toda una campaña que... hay ciertas cosas que me hacen pensar que la tenían planificada de antemano, desde el momento en que conocieron las enmiendas decidieron preparar una campaña para asustar con falsedades a los ciudadanos afectados por dichas enmiendas, en muchos casos con amenazas de pérdida de empleo público y privado. Y una prueba de ello es que ni un solo miembro del Gobierno, ni uno solo, se ha dirigido por lo menos a este grupo, para decirle: mire usted, eso no deberían de aprobarlo por esto, por esto, por lo otro. Ni uno solo, ni uno solo. Parece como si quisieran aprovechar esas enmiendas para hacer algo muy propio de la derecha, y es reducir plantilla en el sector público, lo que a la derecha le gusta hacer, cada vez menos empleados públicos, más sector privado, y decir: señores, esto no lo hacemos porque nosotros lo planteamos, esto lo hacemos por culpa de los malos de la oposición que nos obligan a ello con mucho dolor de nuestro corazón. Falso, falso totalmente, falso totalmente. *(Aplausos)*

Estoy totalmente seguro que el año que viene, si ustedes siguen gobernando, que incumpliremos, y ya he dicho al principio que entiendo que tendremos que hacerlo, los objetivos de déficit, dirán que ha sido culpa de las enmiendas de la oposición, seguro, totalmente seguro, como me llamo Ángel, seguro.

Por tanto, esta es claramente su estrategia, digamos que visto que ya no pueden hacer los presupuestos 100 %, porque no son tampoco 100 % a nuestro gusto, no nos engañemos, ya quisiéramos, pero no pueden ser 100 % a su gusto, vamos a intentar devolverles la pelota, y volver en su contra todo lo malo que tienen nuestros presupuestos achacándolo

a las enmiendas planteadas por la oposición.

Y voy a poner un ejemplo, que creo que es muy ilustrativo, que puede hacer entender a todos los ciudadanos de lo que estoy hablando, y para ello voy a aplicar su propia lógica, su propia línea argumental. Ustedes han dicho, en virtud de una enmienda de unos 6 millones destinada a que los interinos cobren los meses de verano, que dicen ustedes que es poco, pues rectifíquelo, no van a tener nuestra oposición a ello, pues por ahí he leído que han amenazado con no sé cuántos despidos en interinos, como consecuencia de que los que si estén vayan a cobrar esos meses de verano. Pues bien, sigamos con la misma lógica, si ustedes defienden que lo que han puesto en los presupuestos es cierto y son las cifras responsables, razonables, bien calculadas, ¿qué van a hacer para ajustar en 300 millones de euros el presupuesto del Servicio Murciano de Salud? Porque la ejecución del presupuesto del Servicio Murciano de Salud de 2015 seguro que nos va a decir, porque ustedes mismos los han reconocido, que son 2.000 millones y no 1.700, aproximadamente. ¿Qué van a hacer?, porque teniendo en cuenta que del presupuesto del Servicio Murciano de Salud el 60 % se va en nóminas, eso implicaría, *grosso modo*, el despido de 5.000 miembros, 5.000 miembros, del personal sanitario, no ciento y pico o doscientos, 5.000 miembros del personal sanitario de esta región.

Cuando ustedes presentaron los presupuestos, señor consejero, podíamos haber utilizado su misma táctica, exactamente igual. La Comunidad Autónoma deja 300 millones menos de lo necesario para el Servicio Murciano de Salud; consecuencia: señores médicos, enfermeros, auxiliares y demás personal sanitario, 5.000 de ustedes se van a ir a la calle, ¿o no? ¿O se pueden pagar las nóminas del Servicio Murciano de Salud con 300 millones menos?, y ya me estoy quedando afónico. No se puede, y, por tanto, estos presupuestos son una mentira hipócrita, y sobre esa mentira hipócrita ustedes nos reclaman responsabilidad. Claro que tenemos responsabilidad, y tenemos prioridades políticas, y lo que hemos hecho es marcar -para eso, repito, somos políticos-, nuestra prioridades políticas.

Miren, señores del Partido Popular, los únicos, los únicos despidos que plantean los grupos de la oposición, y en concreto mi grupo, son los de parte de sus asesores, los únicos. Con respecto al resto de empleados públicos de nuestra región, cero, ni uno solo. Y si vemos durante este año que ustedes utilizan cualquier excusa referente a estas enmiendas para reducir plantillas, nos tendrán totalmente en contra.

Todos los despidos que hagan, todos, serán única y exclusivamente decisión y responsabilidad suya, todos; salvo, como digo, en su caso, los de parte de sus asesores. Habrá que ver que mantenga la plantilla de asesores y sí despidan a alguien en otros sitios. Vamos a estar atentos a cualquier medida en ese sentido y así la denunciaremos.

Y si entre todas las enmiendas aprobadas, nosotros sí que tenemos la convicción de que reconocemos que a veces a lo mejor nos podemos equivocar, no estamos en posesión de la verdad absoluta, desde el Partido Popular parecen tener siempre o creer que tienen la verdad absoluta, si en el caso de que alguna pudiera poner en peligro una sola plaza de empleo público, convéncenos de ello y no estaremos en contra de que hagan modificaciones presupuestarias en ese sentido y contarán con nuestro apoyo. Pero, les recuerdo, esta es la Asamblea Regional de Murcia y encima de la mesa tenemos los presupuestos que ustedes van a votar a favor ahora, ustedes van a votar a favor de esos presupuestos con esas enmiendas, respeten a la Asamblea Regional de Murcia.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Martínez Lorente.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Urbina Yeregui.

SR. URBINA YEREGUI:

Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, previo a mi intervención principal, yo quería manifestar aquí y declarar lo siguiente: pido que quede sin efecto el dictamen de la Comisión en lo relativo a las enmiendas 3.708, 3.709, 3.713, 3.715, 4.027, 4.028 y 4.029. Para que quede más claridad, entrego esta nota a la letrada general. Asimismo, pido el apoyo del resto de grupos para que en su turno se pronuncien sobre esta cuestión.

Y dicho esto, doy comienzo a la intervención principal por la cual agradezco de nuevo a la presidenta, agradezco también especialmente al público asistente, yo creo que el interés que ha despertado este debate es especialmente importante, también agradezco la presencia en pleno del Consejo de Gobierno, simplemente lamentar que en este momento no esté el presidente, pero le pido a su consejera de Presidencia que luego le traslade lo que estamos comentando aquí.

Y, bueno, siempre se ha dicho que el debate de los presupuestos es probablemente la ley más importante que se debate a lo largo del año, y realmente es así, lo que pasa es que yo quisiera iniciar mi intervención enmarcando el debate de hoy en el contexto de todo lo que ha sido el debate presupuestario, que desde luego este año ha sido anómalo en formas y plazos. Ha sido anómalo porque empezó con el fiasco de intento de aprobación del techo de gasto en aquella semana entre el 15 y el 22 de octubre del año pasado, empezó con un intento de traer el techo de gasto a esta Asamblea (que se retiró un cuarto de hora antes), y continuó a la semana siguiente cuando el Gobierno perdió la votación del techo de gasto, que es lo que impone el tope máximo de gasto no financiero que podemos gastar. Y esto no lo impone una ley estatal, no, lo impone una ley regional que trasladaba a esta Comunidad -que no todas lo han hecho- la obligación de aprobar este techo de gasto. Sorprendentemente, el dictamen del Consejo Jurídico del 5 de noviembre aconsejó al Gobierno regional saltarse su propia ley, la Ley 5/2012, de 29 de junio, y este lo hizo; es decir, sigue el dictamen del Consejo Jurídico y se salta la ley diciendo que eso es simplemente una anomalía en el trámite parlamentario.

En este contexto, pasamos al debate de la enmienda a la totalidad, por la cual se decía que implícitamente si se rechazaban las enmiendas a la totalidad quedaría aprobado el techo de gasto, y así fue, porque en un debate de apenas una hora, apenas una hora para el debate principal, que es el de la enmienda a la totalidad, se despachó en una hora en esta Asamblea y se dejó la estructura del presupuesto y con su techo de gasto aprobado de manera muy encorsetada, de tal manera que ahora realmente de lo que estamos hablando, desde aquella fecha de diciembre hasta ahora lo que hemos estado es mejorando en lo que la reglamentación estrecha que tenemos para este trámite nos deja apenas un retoque al presupuesto que no llega al 1 %. Cuando se estaba hablando del 100 % del presupuesto hemos tenido apenas una hora, y ahora que estamos hablando de lo que se puede hacer dentro del trámite reglamentario de enmiendas parciales dedicamos meses a hablar del 1 %. Esta es una de las primeras anomalías, y yo quiero dejar esto claro porque la gente que ha venido del público y muchas asociaciones con las que hemos hablado esto es importante explicarlo, que lo que se está discutiendo hoy, que es del dictamen de la Comisión de Economía de enmiendas parciales, no permite modificar el techo de gasto, por lo tanto no permite tocar los ingresos, no podemos estar regulando aquí si queremos más o menos impuestos, si pondríamos alguna tasa u otra, eso no se puede hacer en este debate; tampoco podemos mover dinero entre secciones, y se entiende mejor si digo más bien entre consejerías (las secciones algunas no son consejerías), pero no podemos trasladar dinero de una consejería a otra, que hubiera sido una herramienta clave para poder implementar verdaderamente políticas a través de un presupuesto. Eso no se puede hacer en este trámite parlamentario, de tal manera que resulta realmente muy difícil solamente moviendo di-

nero dentro de una sección, con la limitación de que tampoco se puede tocar ningún gasto financiero, de que tampoco podemos mover el techo de gasto no financiero, que tampoco podemos tocar los ingresos, bueno, pues apenas se puede implementar verdaderamente políticas que se reflejen en el presupuesto.

A nosotros nos hubiera gustado, y así lo manifestamos en nuestra enmienda a la totalidad, que desde luego no voy a desarrollar más aquí, está escrita, quedó registrada e hicimos un gran esfuerzo de mover en torno a 300 millones de euros que sí hubieran empezado a permitir que se viera que imponíamos una verdadera política de rescate ciudadano al presupuesto regional, que nos hubiera gustado complementar con los primeros pasos hacia un nuevo modelo productivo que relanzara, además de la agricultura y el turismo, que es la referencia de esta región, volver a recuperar una industria sostenible que relanzara también zonas como por ejemplo la del campo de Cartagena o la zona de Escombreras. Bien, eso lo intentamos apenas con nuestra enmienda a la totalidad, que modificamos unos 300 millones de euros; pues ahora esto no se puede hacer, en este trámite parlamentario apenas se puede tocar. En nuestro caso hemos propuesto enmiendas para mover unos 30 millones de euros, es decir, la décima parte de lo que propusimos en nuestra enmienda a la totalidad y menos de un 1 % del total de los 4.100 millones del presupuesto regional, por cierto, cifra que conviene tener in mente, 4.100 millones, que apenas supone un aumento del 0,5% respecto al del año pasado y que se ve seriamente amenazado por la Comisión Europea, que ayer mismo decía, con grandes titulares en la prensa, que el próximo Gobierno de la nación va a tener que implementar un recorte de unos 10.000 millones, de los cuales no sabemos cuánto nos va a tocar a la Región de Murcia, y esto es un tema que nos debería preocupar.

Bueno, después de toda esta situación vino una campaña electoral y las Navidades, y nos encontramos que en las últimas semanas hemos tenido el trabajo en la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto de la Asamblea Regional, y en esa comisión hemos ido discutiendo las enmiendas que han preparado los grupos políticos. Podemos se ha tomado muy seriamente este trabajo y Podemos se lo ha tomado seriamente en un intento sobre todo de que se hiciera un proceso participativo con un doble objetivo: por un lado, que la población en general conozca cómo se hace y cómo está estructurado el presupuesto, yo creo que es un ejercicio de cultura política importante, nosotros a través de nuestra estructura (nuestra secretaría, los famosos círculos de Podemos tanto sectoriales como locales) hemos transmitido, hemos explicado cuáles son los presupuestos, los hemos explicado. En la gente realmente hemos detectado un interés grande, hemos hecho asambleas donde venía mucha gente a preguntarnos qué era un gasto financiero, qué es la deuda pública, qué es la amortización de la deuda, los intereses... Y nadie había oído hablar de estas cosas, alguno de nosotros tampoco, las estamos aprendiendo y estamos transmitiendo ahora a la gente todo este proceso que hemos aprendido. Y el segundo objetivo era que, una vez que fueran conscientes de las limitaciones de estas enmiendas parciales, nos hicieran llegar sus propuestas para nosotros ser canales de esa voz de la gente, de esa voz de las asociaciones, de esa voz de los colectivos sociales con los cuales nos comprometimos durante la campaña electoral y en la Ley de Presupuestos hemos querido ser portavoces de ese trabajo que nos han trasladado. Por lo tanto, pensamos que el conjunto de enmiendas que nosotros hemos traído aquí responden a la voluntad de todas estas personas y agentes sociales con los que nos hemos estado reuniendo.

En resumen, propusimos 86 enmiendas que movilizarían, como decía antes, unos 30 millones de euros, y de las cuales en la Comisión de Economía, e incluso teniendo en cuenta lo que he comentado al principio de esta intervención, vamos a mover en torno a 22,5 millones de euros, el 0,7 % del presupuesto regional. Este es el contexto de lo que estamos hablando hoy aquí, del 0,7 % del presupuesto total de la Comunidad Autónoma.

Y voy a detallar ahora a continuación en un repaso rápido cuáles han sido nuestros

principales logros, que consideramos logros, que hemos conseguido introducir para mejorar, aunque sea una leve pincelada, el contenido social de este presupuesto.

Bueno, pues dentro de ese 0,7 % y por el orden de como están estructuradas las secciones dentro del presupuesto, voy a comentar algunas de las cuestiones principales:

En la sección 11, Consejería de Presidencia, para nosotros tres grandes cuestiones: una ya se ha comentado, aumento de la inversión en barrios y pedanías, esto ha sido una enmienda que se ha trabajado conjuntamente con el PSOE y que permitirá dotar para estas actuaciones 482.200 euros; una que era muy importante para nosotros y que quiero mencionar explícitamente porque daba cumplimiento al pacto por la solidaridad que se firmó en la campaña electoral, hemos hecho un importante esfuerzo, que consideramos de todas maneras escaso, por dotar con un complemento de 180.000 euros adicionales la partida de cooperación al desarrollo. Con la situación internacional que vemos a nuestro alrededor, la crisis de los refugiados, que no se ha resuelto y que ahora miso pasó del verano al invierno y sigue ahí, es crucial que todo el mundo sea consciente de que la única manera de arreglar estos problemas a medio plazo es mediante cooperación al desarrollo, y hay un llamamiento firmado por todos los Gobiernos de caminar hacia el 0,7 % para cooperación al desarrollo, y esto es apenas un primer paso que no llega ni al 0,02, pero al menos que se note la intencionalidad política de hacia dónde hay que caminar. Destacar que estas ayudas que se proponen aquí deberían ser otorgadas mediante concurso público bajo la supervisión del Consejo de Cooperación, que ya está creado en esta Comunidad Autónoma.

Por último, en Presidencia queremos destacar también que se ha complementado, se ha reforzado el equipamiento antiincendios. Nos parece estratégico, primero porque es una parte que está infrafinanciada y, segundo, porque la tendencia que tenemos de veranos cada vez más calurosos y secos hace muy importante tener un equipamiento antiincendios fundamental en la Región de Murcia, 222.000 euros.

La siguiente sección, la número 12, es sanidad, a la cual voy a añadir también comentarios sobre el IMAS, que es la sección 51. Sanidad hay una gran anomalía en esta región, y es que la Consejería de Sanidad, a pesar de ser formalmente la que regula la sanidad en esta región, tiene un presupuesto muy pequeño; quien tiene el gran presupuesto es el SMS, que actúa como un ente diferenciado y que está generando un déficit prácticamente que podemos considerar estructural (porque se repite año tras año) en torno a 300 millones de euros. Bueno, pues mencionando esto, hemos intentado mejorar, en la medida de lo posible llevar algunas de nuestras políticas a la Consejería de Sanidad, y destaco lo que es algo importante y que marca una diferencia en la forma de aproximarse a la sanidad, que es crear un hospital de cuidados intermedios para gente que requiere hospitalización, pero una hospitalización para este tipo de cuidados en el cual el coste de una cama de hospital sería menor, pero que ahora mismo hay un vacío en la Región de Murcia hacia ese tipo de atención. Pensamos que esto va a permitir ahorrar coste de camas en los hospitales generales y al mismo tiempo dar respuesta a una demanda social muy importante, porque esta gente en general se queda sin atención hospitalaria cuando la necesita.

Luego, nos parecía enormemente importante dotar, aunque sea con una cantidad de 55.000 euros (el hospital anterior estaba dotado con 1 millón), frente a esto colocamos 55.000 euros en el embrión de lo que debería ser una agencia para la excelencia clínica y la vigilancia también de cómo se atiende en los servicios concertados y externalizados. Es muy importante, en un contexto en el que la sanidad pública está compartiendo la atención sanitaria con la privada, que haya una supervisión pública sobre la calidad de la atención a todos los enfermos, y esto nos parecía importante.

Y también hemos destinado unos 180.000 euros a intervenciones para evitar desigualdades sociales en el acceso a la salud. Esto nos parece muy importante. Apparentemente no las hay, formalmente no las hay -salvo en el caso explícito de los inmigrantes, a los que

se les ha retirado la tarjeta sanitaria-; nosotros consideramos que todo el mundo debe tener acceso a una sanidad que debe ser universal y pública, y como la realidad nos dice que esto no está pasando, es obligatorio intervenir para garantizar que no haya desigualdades en la atención de la salud.

Y lo más importante de sanidad quizá estando aquí en Cartagena es algo que va a salir adelante con el consenso de los grupos de la oposición, que es que el Rosell se reabra como hospital, que se recupere el Rosell no como un ambulatorio sino como un auténtico hospital, y por lo tanto se destina una cantidad importante, en conjunto con los otros grupos, a que el Rosell realmente pase a ser de nuevo un hospital.

La siguiente consejería, Hacienda, nosotros hemos hecho una acción conjunta con tres enmiendas que vienen a crear lo que llamamos oficina antifraude, dotada con 1.250.000 euros. Somos conscientes de que el lugar ideal donde debería estar esta oficina es en la Agencia Tributaria, pero debido al corsé reglamentario de las enmiendas parciales la colocamos de momento en Hacienda, y el Gobierno regional deberá valorar su potencial trasladado como oficina dentro de la Agencia Tributaria regional.

Esta oficina antifraude nos parece clave en la lucha contra la economía sumergida, que tiene un impacto sobre todo en lo que es la explotación laboral de estos trabajadores de la economía sumergida, que no están cotizando, que no reciben los derechos sociales que debería tener todo trabajador, que en general además la siniestralidad laboral que se queda fuera de las estadísticas suele ser mayor. Pensamos que esta oficina antifraude también tiene mucho que ver con la seguridad laboral.

La oficina antifraude debería coordinarse con la Agencia Tributaria regional y la estatal, e identificar la utilización legal o no de los paraísos fiscales. Muchas veces hay vericuetos legales, pero desde luego no éticos, por los cuales se desvía la fiscalidad que debería quedar para aumentar los ingresos de las comunidades autónomas se va a paraísos fiscales o se tributa fuera de la región. Nos parece que esta oficina debería encontrar mecanismos para que esto deje de pasar.

La siguiente consejería, Fomento, sección número 14. Nosotros de nuevo aquí nos hemos centrado en enmiendas que han sido coordinadas con los grupos de la oposición, y quiero destacar tres enmiendas que salen de común acuerdo con el PSOE y con Ciudadanos, que es el desarrollo de la Ley de Vivienda, que se dota con 50.000 euros. Sobre todo, desde nuestro punto de vista, se debería priorizar la protección a familias con alojamiento precario, y sobre todo mediación antidesahucios para que no quede ni una familia sin casa en esta región.

Luego hay una segunda actuación con medio millón de euros, que es el plan director de transportes, apoyo al plan director de transportes, con un enfoque sostenible y público para el transporte en esta región. Somos una región que no tiene ni un kilómetro de vía electrificada, de vía de tren electrificada. Esto es una barbaridad, es un escándalo en el siglo XXI. Eso es, por ejemplo, uno de los detalles.

El transporte público en las ciudades y pedanías es bastante deficitario y hay que incluirlo dentro de un plan global, no solo global desde el punto de vista regional sino también con visión de futuro, que sea sostenible en el tiempo.

Y, por último, destacar la actuación en la zona logística de Cartagena, que nos parece importante, y que se dota con 600.000 euros.

Entro ahora a la sección 15, en jerga parlamentaria, Consejería de Educación y Universidades. Eso lo entiende ya todo el mundo. Nosotros hemos hecho una acción importante ahí, hemos priorizado la recuperación de la educación pública tras un deterioro que se ha producido durante la crisis que podría consignarse en una caída prácticamente del 25 % de su financiación. Desde el 2012 la educación pública ha sufrido un deterioro, que se manifiesta en el caso más doloroso en la pérdida de 3.500 trabajadores de la educación, 3.500 profesores y profesoras menos que cuando empezó la crisis en la educación pública. Esto

es una barbaridad y esto hay que revertirlo aunque sea poco a poco, aunque sea dentro del estrecho margen de las enmiendas parciales.

Qué mecanismos, dónde hemos encontrado que podemos apoyar. Por demanda social, aumento de becas de transporte, aumento de becas de comedores escolares y de material escolar, 3 millones de euros.

Pensamos que hay que aumentar la inversión en centros de Primaria e Infantil, para lo cual se ha conseguido 255.000 euros, y lamentamos que hayan tenido que decaer actuaciones similares en Secundaria y Formación Profesional.

Hemos dotado algunas cantidades para reparación y construcción de centros, entre los que quiero destacar el de Librilla, como se ha mencionado anteriormente. En conjunto, 445.790 euros.

Se ha conseguido mediante enmiendas al articulado que se paguen los meses de verano al profesorado interino como un derecho que han tenido antes y que han perdido durante la crisis. Es volver a la situación que tenían antes, volver a recuperar esos derechos sociales, que además se verán reforzados porque también en el articulado hemos puesto enmiendas que permiten recuperar acuerdos laborales y acuerdos socioeconómicos que habían quedado en suspenso mediante leyes a partir de 2012, en suspenso con la excusa de la crisis económica. Bueno, pues esos acuerdos volverán a estar en vigor.

En la siguiente partida, la de Desarrollo Económico, nos parece una consejería estratégica, pero lamentablemente el margen de maniobra ha sido pequeño, ha sido pequeño porque buena parte de las actuaciones que pueden ir encaminadas hacia implementar un nuevo modelo de desarrollo económico más sostenible se vienen haciendo a través del Info. ¿De qué manera hemos podido actuar sobre el presupuesto del Info? Pues hacer partidas en lo que llamamos enmiendas de ida y vuelta, se retira una partida que va al Info, a un saco general, y se devuelve con una cierta orientación finalista.

Esto lo hemos hecho en tres casos. Una de ellas, una acción para incorporar doctores a empresas y organismos públicos de investigación, un millón y medio. No decimos la finalidad última de a qué se van a dedicar estos doctores. Estamos convencidos de que si recuperamos este capital humano que está fuera de la región y en muchas ocasiones fuera de España, y se incorpora a las empresas, ellos mismos les van a permitir a esa empresa acceder a ayudas europeas que van a venir condicionadas a que haya doctores en la plantilla, diseñar programas de mejora tecnológica y de mejora de la innovación. Ese doctor contratado en la empresa le va a aportar a la empresa muchas cosas que al principio ni siquiera el propio empresario va a poder imaginar. Esa persona, por su formación, su capacidad de diseñar proyectos, su capacidad de ejecutarlos, trabajo en equipo, etcétera, es un capital humano imprescindible que debe incorporarse a estas empresas.

Otras dos actuaciones es dedicar 2,5 millones al fomento de proyectos de energías renovables, y otros 2,5 millones a proyectos de empresas que les permita reducir las emisiones en sus procesos de producción, ambas completamente en línea con las estrategias que marca el Horizonte 2020 de la Unión Europea, no solo de la Unión Europea, sino el RIS3Mur, que es la estrategia regional para poder avanzar en este horizonte de innovación tecnológica, y desde luego con los planes operativos que la propia Comunidad ha tenido que establecer para recibir los fondos europeos. Los fondos europeos son cada vez más finalistas, y una buena parte del finalismo de estos fondos es hacia inversión tecnológica precisamente en las áreas a las que nosotros apuntamos.

Por lo tanto, lejos de dificultar la ejecución de fondos europeos lo que estamos haciendo es facilitarla.

También destacar que en Desarrollo Económico hemos apoyado con la cantidad que hemos podido, 150.000 euros, programas de artesanía, que nos parece enormemente importante y, desde luego, un valor fundamental para la Región de Murcia, que es poner en valor su tradición artesana.

Por su relación con Desarrollo Económico, voy a saltar algunas secciones y voy a analizar el SEF, el Servicio de Empleo y Formación, que es la 57, porque querría destacar el gran esfuerzo que ha trasladado Podemos al presupuesto para mejorar la formación para el empleo. Nos parece que esta es la clave para luchar contra el desempleo, tener trabajadores que puedan adaptarse a las nuevas demandas del mercado laboral. En la Región de Murcia hay un problema, y el problema básicamente fue la burbuja inmobiliaria. No solo lo vemos en esos almacenes vacíos de hormigón o en esas urbanizaciones vacías de gente, lo vemos también en que hay una gran cantidad de trabajadores que dejaron su formación apenas en la Secundaria, que han estado 10, 15 años trabajando en construcción, y que ahora deben volver a un mercado laboral en el que una parte se recuperará en la construcción, sobre todo por la vía de rehabilitación de edificios, pero que otra parte muy importante va a requerir que este trabajador aprenda nuevas capacidades. Bueno, pues para ese aprendizaje de nuevas capacidades que aumente la empleabilidad de estos trabajadores destinaremos una cantidad importante. Entre becas y ayudas al estudio y cualificación profesional, junto al apoyo a cursos de formación, 3 millones y medio de euros que se complementaría con una financiación para las escuelas taller y agencias de desarrollo local de otros 800.000 euros.

Pensamos que esta es la clave para crear empleo de calidad, y no tanto el fomento de contratación temporal, que, por su propia palabra, al final no consolida empleo. Pensamos que es importante hacer un esfuerzo mayor en la formación de cara a un empleo sostenible, de calidad y estable en la empresa, y por lo tanto destinamos, y esto es casi simbólico pero nos parece importante y por eso lo destaco, 30.000 euros para un estudio sobre la eficacia de la contratación temporal, para estudiar cómo han funcionado los fondos de fomento de la contratación temporal, que tenemos serios indicios por estudios académicos de que realmente no consolidan empleo, y esto queremos que se estudie sistemáticamente, para diseñar políticas de empleo que avancen hacia un empleo de calidad de verdad.

Salto a la siguiente consejería, Agricultura, Agua y Medio Ambiente, una consejería desde luego clave y estratégica para esta región.

Hay dos grandes bloques de nuestras propuestas para esta consejería. La primera, apostar por la protección del medio ambiente y un modelo sostenible de desarrollo. Quizá la actuación estrella que queremos destacar es la creación de la oficina técnica del Mar Menor, que se dotaría inicialmente con 289.000 euros. Esto además viene a complementar las acciones que desde esta Asamblea se están llevando a cabo, como es, por ejemplo, la creación de una Comisión Especial del Mar Menor, y además el Mar Menor va a recibir importantes fondos europeos, más de 40 millones de euros. Consideramos muy importante que haya una coordinación técnica que gestione todas las actuaciones que se van a hacer en el Mar Menor para avanzar hacia un Mar Menor sostenible, un Mar Menor recuperado y un Mar Menor que, al tiempo que sea un ejemplo de conservación medioambiental, sea también un ejemplo de turismo sostenible.

Otra partida que nos parecía importante, y que ya estaba en los presupuestos pero muy infradotada, la hemos aumentado con 287.000 euros, que es las políticas de adaptación al cambio climático. Esto nos parece muy importante y hemos conseguido que salga adelante un incremento en esta partida porque la Región de Murcia es una región de alta vulnerabilidad al cambio climático, y es necesario adaptarse al cambio climático. Ya está ocurriendo y es necesario adaptar en nuestra región, tanto para el sector de la agricultura como para el del turismo, a la nueva realidad del cambio climático, y dotamos modestamente para un programa que tiene que ser mucho más importante en el futuro.

Finalmente, hemos hecho actuaciones más pequeñas en calidad de aire, y queremos mencionar los problemas que hay de calidad del aire en Alumbres y Escombreras. Se darían 20.000 euros para mejorar toda la red de detección de contaminantes, que curiosa-mente cuando hay grandes episodios de contaminación o bien están desconectados, por-

que se están calibrando, o bien justo ese día dejaron de funcionar. Para que no vuelva a pasar esto dotamos 20.000 euros para que la red de alerta esté perfectamente preparada.

Y también nos parece importante consignar 400.000 euros para la creación, estimamos, de dos vertederos para inertes. Hemos visto el caso sangrante de lo que está pasando en Abanilla. Pues para evitar que esto se produzca en el futuro hay que localizar estos vertederos muchas veces ilegales, y dotarlos de la calidad ambiental que impone la normativa europea.

El otro gran paquete es el apoyo a la agricultura ecológica, y aquí Podemos lo tiene muy claro. Hemos sido portavoces y altavoces de muchas demandas, por ejemplo, de la Plataforma Rural, y a pesar de haber decaído alguna de nuestras enmiendas, quiero decir aquí que ha habido un apoyo, y en este sentido debo reconocer también que una enmienda del propio Partido Popular, a la cual todos los grupos dieron su apoyo, que dota a la agricultura ecológica con dotación, dotación que curiosamente sale de un plan de riegos que se dice que se va a financiar con la Unión Europea. Es interesante este movimiento y saludamos este movimiento del Partido Popular, en el cual se empieza a avanzar hacia la agricultura ecológica y por tanto nos parece importante apoyar eso. Nos hubiera gustado que pudieran haber salido adelante otras enmiendas en la misma dirección pero no ha sido posible.

Lamentamos también que se rechazara, y esto sí que es una cuestión meramente política, porque apenas dotábamos con 50.000 euros un estudio para ver el futuro impacto del tratado, el TTIP, el famoso tratado de inversiones y comercio con Estados Unidos, porque a pesar de lo poco que se conoce, porque es un debate secreto que está llevando a cabo la Comisión Europea con el Gobierno de Estados Unidos, hay indicios de que puede afectar muy negativamente a los mercados agrarios de la Región de Murcia, y nos parecía importante que esto se tenga en cuenta y se empiece a analizar desde este primer momento, ver qué impactos... yo no predispongo si positivos o negativos a priori, pero planteamos un estudio para que esto se haga luz y taquígrafos sobre lo que está pasando y se está negociando ahora mismo en la Unión Europea. Creo que los agricultores de esta región merecen saber que esto se está negociando y, insisto, lamentamos que esto no haya podido ser así, pero en todo caso traslado que la consejería debería tener en cuenta este tipo de cuestiones en el futuro.

La siguiente sección, la 18, Familia e Igualdad de Oportunidades, a pesar de que ha sido rechazada nuestra principal apuesta, que era la creación de una oficina de rescate ciudadano, que aunque no hubiera estado enormemente dotada por las limitaciones presupuestarias de este trámite parlamentario, nos hubiera gustado que se creara al menos, no ha sido posible hacerlo así, pensamos que esta oficina de rescate ciudadano es fundamental y prioritaria, porque en la Región de Murcia hay una situación real, marcada por estadísticas europeas, de un importante sector de la población en riesgo de exclusión, cuando no ya en situación de exclusión, y esto lamentablemente no ha podido salir adelante. Lo que sí ha salido adelante es cumplir, dar cumplimiento a un acuerdo de esta Asamblea, como es recuperar el Instituto de la Mujer, y esta sí se va a dotar con una dotación inicial de 450.000 euros, que queremos destacar como una aportación importante a la sección 18.

Y ya para acabar este repaso a nuestras principales actuaciones, termino con la sección 19, que es la última en la estructura presupuestaria, pero no por ello menos importante, y quisiera destacar que se han aprobado enmiendas que permitirán fomentar el deporte escolar y promocionar eventos deportivos por 85.000 euros.

Queremos dar apoyo a las bibliotecas públicas que llevan años sin poder comprar ni un solo libro, y se van a dotar con 200.000 euros para que empiecen a actualizar su fondo bibliográfico.

Se apoya, también, archivos, publicaciones y difusión de los fondos ricos que hay de patrimonio en la Región de Murcia, con 45.000 euros.

Se apoya a los museos municipales, que nos parece una actuación fundamental, y que llevan también sin recibir apoyo muchos años, con 100.000 euros.

Y luego, y esto debo reconocer también que ha habido realmente, quizás de los debates de enmiendas donde ha habido más consensos con todos los grupos, incluso con el PP en este caso, para apoyar la restauración de algunas actuaciones en patrimonio, de entre las cuales pues destacaré, como ya se ha mencionado antes, el castillo de Mula, la restauración de San Ginés de la Jara, y quiero añadir aquí a esta lista, aunque hay otras, pero también mencionar explícitamente el Anfiteatro Romano, que nos parece muy importante empezar a recuperar ya.

En conjunto, desde Podemos, y a la vista de lo que fue aprobado en la Comisión de Economía, hemos movilizado 22,5 millones con posibilidades de que esto se apruebe hoy aquí; 22,5 millones que, insisto, suponen apenas el 0,7 % del presupuesto. Una acción mínima, una acción mínima, pero que sorprendentemente pues ha generado realmente alta alarma en el Partido Popular. No entendemos esta alarma. En el turno de réplica, dependiendo de lo que nos digan cuando intervengan, pues intentaremos bajar el nivel de alarma que se ha creado, porque si realmente con el 0,7 % del presupuesto conseguimos llevar a la Región de Murcia al borde del colapso, no se lo que pasará cuando realmente podamos acceder al 10, al 20 o incluso, quién sabe, a elaborar el 100 % del presupuesto de esta región.

De todas maneras, a pesar de que algunas de las actuaciones que se han conseguido marcan un camino correcto hacia un presupuesto más social y más sostenible, lo que no nos gusta de este presupuesto es que el otro 99 % se queda sin tocar, y no porque no queramos tocarlo, sino porque no nos deja el trámite de enmiendas parciales poder acometer una mejora en su integridad de este presupuesto. La enmienda a la totalidad fue rechazada en apenas una hora, y todo esta puesta en escena de enmiendas parciales apenas deja tocar el 1%. Por lo tanto, el 99 % de este presupuesto no nos gusta, y a pesar de que hemos conseguido mejorarlo muy puntualmente vamos a votar en contra, nuestro voto va a ser en contra, y es coherente, porque lo que refleja este presupuesto es la misma política de siempre, una política que no ha solucionado los problemas de la Región de Murcia. Y por lo tanto nuestro voto, no, debe ser claro, es casi autoexplicativo. Es decir, que no vamos a cambiar nuestra posición de la enmienda a la totalidad por el hecho de que hayamos conseguido dar pinceladas que retocan ligeramente el presupuesto. A pesar de estas mejoras, consideramos que es una mejora insuficiente, y nosotros vamos a seguir proponiendo que se tenga muy en consideración que la amortización de deuda y la reducción del déficit no se puede poner por delante de las prioridades sociales, esto es una opción política, no es un imperativo, no viene impuesto por Bruselas, lo intenta imponer Bruselas, pero es una decisión política del partido que gobierna priorizar la amortización de deuda y la reducción del déficit por delante de las necesidades sociales.

Tampoco se apuesta decididamente por una mejora de la educación y la sanidad públicas, que se han visto deterioradas durante la crisis. Han sufrido este brutal deterioro, que desde luego con las enmiendas parciales aprobadas no conseguimos restaurar. Habría que hacer una política muchísimo más decidida de apoyo a la educación y sanidad pública.

Y, por último, no se asientan las bases para un cambio de modelo productivo, nosotros apuntamos a la dirección correcta, pero son apenas acciones iniciales que necesitan de una acción mucho más decidida presupuestariamente, con cantidades mucho más importantes. Insistimos en que, junto a una agricultura y un turismo modernos y sostenibles, nosotros apostamos por una reindustrialización, esta palabra hay que volverla a poner encima de la mesa, ya están todos los grupos hablando de ello. Reindustrialización, sí, pero con tecnología avanzada, con innovación y un modelo sostenible. Y lo bueno que tenemos en Murcia es que este modelo de reindustrialización sostenible tenemos, como insisto una y otra vez, una ventaja competitiva en el marco nacional y en el marco europeo, si pone-

mos en valor uno de nuestros mayores recursos, y lo ponemos en valor y a disposición de inversiones para reindustrializar la comarca de Cartagena, y la Región de Murcia en general, que ese recurso fundamental para Murcia es el sol, vamos a tener ventaja competitiva. Un euro de inversión en Murcia en este sector produce un 40 % más de retornos, que se mismo euro invertido en Alemania. Si en Alemania hay 30 gigavatios, 30.000 megavatios de fotovoltaica, en Murcia podemos tener una cantidad muy importante, y no solo por la inversión en sí en este sector, sino porque esa inversión permitiría a Murcia decir que tiene la energía más barata de Europa, y esto es algo real, quizá no el año que viene, pero si se planifica desde hoy, se podrá tener en unos pocos años, y volveremos a ver florecer la industria en la comarca del Campo de Cartagena.

En resumen, y ya acabando, vamos a votar no a estos presupuestos, y esperamos que sean rechazados, lo esperamos sinceramente, no es ingenuidad. Esperamos que sean rechazados, que la oposición le diga no a estos presupuestos, como dijeron no al techo de gasto.

Y esperamos que sean rechazados, pero al mismo tiempo le tendemos la mano al Gobierno regional para elaborar los nuevos presupuestos que va a requerir esta Región de Murcia. Le tendemos la mano esperando que tome en consideración las líneas generales que expusimos tanto en nuestra enmienda a la totalidad como en lo que apuntamos con nuestras enmiendas parciales.

Pensamos que, si en vez de haber lanzado titulares de prensa a última hora, hubiera habido verdadera voluntad de negociar antes, durante y después todo el trámite de elaboración de presupuestos, los presupuestos hubieran sido mucho mejores.

Ahora mismo nuestra respuesta es no, pero la mano tendida para que si decaen estos presupuestos, elaboremos unos con una negociación serena y que realmente sirva a todos los murcianos.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Urbina.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tiene la palabra el señor Sánchez López.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Señora presidenta, señorías, miembros de la prensa, público asistente, buenos días.

Bueno, pues ya empezamos anunciando que, por responsabilidad, Ciudadanos va a votar sí a estos presupuestos. Y digo que por responsabilidad, la misma responsabilidad que pedimos al Gobierno, la misma responsabilidad que pedimos. No se puede ni se debe generar alarma social. Un Ejecutivo, un Gobierno, un presidente de los murcianos, mi presidente, no puede agitar, no puede agitar a los colectivos contra la oposición, no puede manipular, no puede ni debe revertir la realidad y, en general, crear un caldo de cultivo totalmente preparado, totalmente meditado, para preocupar y, como digo, levantar, generar preocupación y alarma social para que la gente diga: o yo, o el caos. No, no es o yo, o el caos. Por favor, con tranquilidad, pero con firmeza, no generen ustedes alarma social, se les toca el 0,7 % de los presupuestos, unos presupuestos constreñidos, unos presupuestos encorsetados, unos presupuestos que nos colocan como una comunidad absolutamente infrafinanciada, ahí si vamos a estar con ustedes. Necesitamos que ustedes, que el Gobierno de mi Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que mi presidente vaya a Madrid y exija una financiación adecuada para tener unos presupuestos acordes a los intereses de todos los murcianos. En tanto en cuanto no sean acordes, porque son pocos, porque no dan para

más, porque los 4.000 millones de euros que tiene están muy encorsetados, como he dicho, y se les toca un 0,7 % para hacérselos mejores, como prometimos, no pueden ustedes, repito, generar alarma social, siendo responsables, porque al final los radicalismos de los que ustedes se quejan, por el otro lado están cayendo y están incurriendo en ellos. Por favor, serenidad, por favor, sosiego, por favor, calma.

Se les han mejorado los presupuestos, se han hecho mejores, como prometimos, y hoy estamos aquí para aprobarlos, con el voto a favor de Ciudadanos.

El pasado 24 de mayo, los ciudadanos de la Región de Murcia decidieron en las urnas que se iniciaría una nueva etapa política, una nueva etapa sin mayorías absolutas, y eso ustedes deben empezar a entenderlo y a comprenderlo ya, sin mayorías absolutas, donde todos valen, donde todos opinan, y no solo vale mi opinión, sino que mi opinión es tan válida como la de enfrente. Y eso es lo que nos han dicho los murcianos.

El consenso entre las distintas fuerzas políticas primará, o debe primar, sobre los intereses partidistas. Sin embargo, y a tenor de lo que ha sucedido en los últimos meses en la Comunidad, el partido que gobierna en esta región no ha comprendido el mensaje, el paso del tiempo ha demostrado que no quiere regenerarse y, de verdad, que antepone sus propios intereses a los de los murcianos.

Regeneración no es una palabra vacía, regeneración es una actitud, interiorícenla por favor y, de verdad, llévenla a término por el bien de todos los murcianos, y por el bien de ustedes, también les vendría muy bien.

Los presupuestos que el Gobierno regional presentó recientemente, pues son, como he dicho, un más de lo mismo, no hubiera pasado nada porque se hubieran prorrogado, porque prácticamente son los mismos presupuestos del año anterior. Siempre los mismos intereses, anquilosamiento en el perjuicio de la generalidad.

Cuando llegaron hasta nosotros, y los estudiamos detalladamente, anunciamos que realizaríamos una serie de enmiendas para mejorarlos, nos comprometimos a hacerlos mejores, y los hemos mejorado, como he dicho antes. Teníamos varios objetivos en eso: que los presupuestos llegasen a más colectivos, y no a los mismos de siempre; que fueran más plurales; que los presupuestos llegaran a más gente de los que llegan, y actualmente los presupuestos llegan a más murcianos de los que ustedes nos trajeron aquel día por la puerta de atrás, y no por la puerta de delante, como debieron; que apostasen por la innovación, por la formación y por el talento como medios de creación de empleo; que suplieran carencias ampliamente demandas por la ciudadanía, que han sido desoídas por el Gobierno regional; que atendieran a los más desfavorecidos; sí, tenemos un amplio porcentaje de ciudadanos, de vecinos, de amigos, en exclusión social, un amplísimo porcentaje, aquellas personas que sufren vergonzantes situación de pobreza extrema, no podemos ni debemos permitirlo.

En definitiva, unos presupuestos para todos los murcianos sin tener en cuenta su ideario, ni su condición socioeconómica. Unos presupuestos para todos, dentro de las claras limitaciones, como lo he dicho antes, en forma de infrafinanciación que tenemos todos los murcianos y que, por favor, hacemos votos de que se corrijan. Está en su mano, y ahí tendrá nuestro apoyo, reitero.

Estamos convencidos de que nuestras enmiendas han mejorado los presupuestos. Nuestro objetivo era lograr un proyecto de región más justo, priorizando la inversión en servicios públicos, en la creación de empleo, dando respuestas a reivindicaciones históricas de diversos colectivos sociales, acercando la Administración a la realidad, a las necesidades de los ciudadanos.

Nosotros, los representantes de Ciudadanos, entendemos que las enmiendas a los presupuestos no son una cuestión de cantidad, sino de calidad y, sobre todo, de prioridades. Habrán visto ustedes que las enmiendas de Ciudadanos han tenido todo el rigor del mundo, y así se nos ha sido reconocido en las comisiones, incluso la amplia mayoría de las en-

miendas presentadas por Ciudadanos han sido aprobadas por unanimidad de todos los grupos.

Nuestras mayores preocupaciones han estado basadas en tres ejes fundamentales: la educación, la sanidad y la política social. Asimismo, hemos atendido esas otras reivindicaciones que considerábamos justas y que contribuyen a la mejora de los habitantes de la Región de Murcia.

Finalmente Ciudadanos ha logrado que se aprueben 51 de sus enmiendas, es decir, la gran mayoría, como decía, de las presentadas, y todas ellas o la gran mayoría de las presentadas por unanimidad, a las que hay que sumar cuatro que se presentaron conjuntamente con otras formaciones, en este caso con el Partido Socialista y con Podemos. El 80 %, y hay que decirlo, el 80 % de las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario de Ciudadanos se corresponden con compromisos adquiridos por el Gobierno o con resoluciones aprobadas en esta Cámara. Hemos cogido compromisos del Gobierno o incluso resoluciones aprobadas en esta Cámara, en el Legislativo, que el Ejecutivo no ha llevado a término y hemos tenido que contemplar por vía de enmiendas. Les hemos tenido que, nunca mejor dicho, enmendar la plana para meter en los presupuestos cosas que habían sido aprobadas en esta Cámara y que el Ejecutivo había obviado.

No son tiempos de obviar al Legislativo. Ahora mismo el equilibrio de poderes prima en la Región de Murcia, y ahora mismo más que nunca está claramente delimitado el Ejecutivo y el Legislativo. Tengan ustedes en cuenta y tomen en consideración las cosas que se aprueban aquí, porque cuando estamos hablando no estamos hablando los humildes servidores públicos que se sientan aquí, sino que estamos hablando por boca de muchos murcianos a los que representamos. Hagan caso de lo que se aprueba en la sede de la soberanía regional.

En este sentido, por ejemplo, hablamos de la gratuidad de los libros de texto, que se aprobó aquí, y Ciudadanos obviamente lo ha llevado al presupuesto, la gratuidad de los libros de texto; la reactivación de la carrera profesional en el Servicio Murciano de Salud; el pago de salarios de los meses de verano a los docentes interinos o el abono de la paga extraordinaria de 2012 a los funcionarios.

Quiero aprovechar la ocasión para explicar de forma pormenorizada en qué consisten o han consistido nuestras propuestas y cuáles son los beneficios de la aplicación de las mismas para los ciudadanos de la Región de Murcia. Pasemos a delimitarlas por áreas.

En el área de sanidad, se han aprobado 6 de nuestras enmiendas que implican una dotación que supera los 23 millones de euros. Gracias a la iniciativa de Ciudadanos, los murcianos se van a ver beneficiados por una reducción de las listas de espera, sí, reducción de las listas de espera, problemas que ocupan y preocupan a los murcianos. Tras realizar un riguroso estudio y estimar que el número de pacientes de las listas de espera para intervenciones quirúrgicas, pruebas complementarias y consultas de especialistas, se puede disminuir, consideramos necesaria la utilización de recursos humanos, materiales e instalaciones propias del Servicio Murciano de Salud, para lograr una reducción drástica de las listas de espera mediante la contratación de personal o mediante los procesos que se estimen adecuados, pero siempre dentro del sector público, de conformidad con el artículo 90 de la Ley General de Sanidad. Para ello se ha destinado una dotación de 12 millones de euros.

En relación a la sanidad, asimismo hemos atendido a una de las grandes reivindicaciones históricas del sector, la reactivación de la carrera de los servicios profesionales del Servicio Murciano de Salud, que desde 2010 se mantiene suspendida, y a fe que los profesionales así nos lo han agradecido.

Los representantes de los ciudadanos creemos firmemente que nuestros profesionales necesitan un reconocimiento económico inmediato por el gran esfuerzo desarrollado en la sobrecarga de trabajo de estos últimos años. Se ha destinado una partida de 7 millones de

euros.

También hemos atendido, porque la Región de Murcia es amplia y extensa, y tenemos que llegar a todos, todos son murcianos, todos son nuestros vecinos y hay reivindicaciones históricas a las que nunca se atiende por allende, porque están lejanos, por ser pocos, por ser pequeños o por cualquier otra circunstancia, y son reivindicaciones importantes, y también son nuestros vecinos, aquellas reivindicaciones de poblaciones o comarcas en las cuales consideramos que era urgente una mejora de la calidad de la sanidad.

Por ese motivo hemos impulsado la creación de una UCI en el Hospital Comarcal del Noroeste, atendiendo a la solicitud histórica, reitero, de los usuarios. Se trata, señorías, de una prioridad, ya que la comarca del Noroeste se encuentra alejada de los hospitales de referencia, donde son trasladados los enfermos que requieren cuidados intensivos. En términos de cifras, si sumamos el número de usuarios que son atendidos en el Hospital Comarcal del Noroeste, nos da un resultado de 100.000 personas que se verán beneficiadas por la creación de la UCI, que evitará los desplazamientos al Hospital Virgen de la Arrixaca, con el riesgo añadido que conlleva para los enfermos y los inconvenientes que supone en viajes para los familiares. Una partida de dos millones y medio de euros se ha dedicado a este *affaire* o esta iniciativa.

En este sentido, quiero decir que a mí se me ha parado recientemente por la calle para felicitarnos y para darnos las gracias. No es una, ni dos, ni tres las personas que han muerto en el camino por no tener dotada una unidad de cuidados intensivos y tener, como se dice por ahí, salir cargando para Murcia con el riesgo de quedarse en el camino, y mucha gente se ha quedado. Esto paliará en la medida de lo posible eso, y desde luego es una reivindicación justa que Ciudadanos ha tomado y ha plasmado en los presupuestos.

Igualmente, los vecinos de Águilas demandan una mejora urgente de las condiciones de sus infraestructuras sanitarias. Por ese motivo, hemos impulsado la construcción de un centro de alta resolución. La localidad de Águilas, señorías, carece de servicios sanitarios especializados. En consecuencia, las personas que requieren atención han de desplazarse a Lorca para la prestación de servicios. Águilas, como todos ustedes saben, tiene una población de 35.000 habitantes, pero estacionalmente, en verano por ejemplo, se acerca a los 200.000. Los desplazamientos a Lorca generan serios problemas y riesgos importantes en casos graves. Igual que en el caso anterior, por el número de habitantes y por la distancia al centro hospitalario de referencia, es necesaria la creación de un centro de alta resolución, que incluya especialidades y servicios de urgencias. Se ha asignado una partida presupuestaria de 500.000 euros.

Asimismo, señorías, desde hace varios años los habitantes de Mula han solicitado la creación de una unidad móvil de emergencias, una UME. La comarca del Río Mula cuenta con más de 727 kilómetros cuadrados de territorio, y en la misma existen lugares tan equidistantes como Casas Nuevas, Fuente Librilla y Los Rodeos, que cuentan con unas infraestructuras a todas luces deficientes, por lo que al hándicap de la distancia se añade la precariedad en las carreteras. Esta circunstancia conlleva que el tiempo de respuesta planteado por la Gerencia sea difícil cumplirlo con la UME de Alcantarilla, Caravaca o Molina de Segura.

Señorías, la comarca del Río Mula tiene más de 25.000 habitantes. Si a este territorio hemos de añadir los municipios limítrofes de Bullas y Archena, por ejemplo, el área de influencia de esta UME sería de 825 kilómetros cuadrados y abarcaría a una población de 55.000 habitantes. Se trata de tejer, señorías, una red de asistencia que cubra y ofrezca un tiempo de respuesta rápido y eficaz, y que la gestión de estas unidades le corresponda al teléfono único de emergencias 112. La partida destinada es de 1.200.000 euros.

También consideramos que es necesario iniciar los trámites para la construcción de un centro polivalente que sirva de centro de salud y de día en la población de Lorquí. Por el crecimiento poblacional existe una amplia demanda y se ha convertido en una reivindica-

ción social y justa. Para llevarlo a cabo se destinará una partida de 90.000 euros.

Señorías, también hemos querido que los presupuestos contemplen un plan de apoyo a celíacos para rescatar del olvido a este colectivo total y absolutamente abandonado por la Administración. Se ha dotado una partida de 100.000 euros para la creación de un punto de información centralizada y asesoramiento para personas celíacas, con especial atención a los niños.

Creemos firmemente, señorías, que las propuestas de Ciudadanos mejoran considerablemente las condiciones de los usuarios y los profesionales de la sanidad. Nos congratula que todas ellas hayan sido aprobadas y casi todas ellas por unanimidad.

Entramos en educación. La educación, señorías, como todos ustedes saben, es uno de los pilares básicos de toda sociedad democrática. Por ello hemos derivado nuestros esfuerzos en realizar un estudio detallado para conocer las necesidades del sector y poder satisfacer aquellas demandas que consideramos justas.

A este respecto, nos vemos en la obligación de salir al paso de la manipulación que se ha producido en estos últimos días en los que el Gobierno regional, ¡mira que nos pesa!, ha acusado a la oposición de recortar el presupuesto destinado a la educación concertada en 3 millones de euros. Es del todo falso, es del todo falso, y como las palabras pueden ser objeto de manipulación pero los números son fríos y reflejan la realidad, señorías, me veo en la obligación de recordar cuál ha sido el presupuesto que el Gobierno regional ha destinado a la educación concertada en los últimos años.

Aquí tienen ustedes el presupuesto de la educación concertada: 2011, 202 millones de euros; 2012, 207 millones de euros; 2013, 202 millones de euros, bajó 5 millones de euros de 2012 a 2013 -la pública bajó 37 en ese período-; 2014, 207 millones de euros; 2015, 215 millones de euros; y 2016, 220 millones de euros. Una simple operación aritmética nos da la conclusión de que 220 es más que 215. Por lo tanto, ¿dónde están los recortes? No están los recortes, no son tales. Y a mayor abundamiento hay que decir que se han incrementado exactamente los 5 millones de euros que venía en la Orden de la Consejería de diciembre, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, que está a su disposición para verla. Incremento estimado, 5 millones de euros, es el incremento que tienen.

Por lo tanto, y el resto de los 3 millones de euros del incremento se ha destinado a bancos de libros de texto para que sean gratuitos para los padres, tanto los de la concertada como los de la pública, para comedores escolares y para transporte escolar.

Por tanto, vuelto a insistir, de una manera muy calmada, en llamar al sosiego, llamar a la calma y llamar a la responsabilidad. No se puede utilizar a los colectivos y tirarlos como arma arrojadiza contra la oposición, porque llegará un momento en que pareciera que están ustedes haciendo oposición a la oposición. Entonces en algún momento alguien puede pensar que están haciendo un poco el ridículo.

Después de comprobar cómo las necesidades de la concertada están cubiertas, pasamos a las nueve enmiendas que ha presentado Ciudadanos con el fin de beneficiar a profesionales y estudiantes. El importe económico de las mismas asciende a 9 millones de euros.

Vamos a poner en marcha el sistema de préstamo, como he dicho antes, y la creación de un banco de libros público atendiendo a la moción aprobada en esta Asamblea. O sea, Ciudadanos hace enmiendas atendiendo a mociones que previamente se han aprobado en esta Asamblea, Ciudadanos es un partido responsable, moción para la gratuidad de los libros de texto, moción para un banco de libros de texto, esa es una de las enmiendas de Ciudadanos, dando cumplimiento así al mandato que se aprobó el pasado 17 de septiembre.

El sistema, señorías, que se implantará es el que se va a poner en marcha en la Comunidad Valenciana. Durante el curso las familias recibirán un máximo de 200 euros para la adquisición de los libros, con la condición de que una vez finalizado el año escolar, los de-

vuelvan en buen estado. De ese modo, al inicio del curso siguiente otra familia podrá acceder a estos libros de forma gratuita. Para la creación del banco de libros de texto se ha destinado un millón de euros.

También nos enorgullece, por qué no decirlo, que los profesionales de la educación mejoren sus condiciones laborales. Hace unos años el Partido Popular privó a los docentes interinos de su derecho a recibir el salario de los meses de verano. El pago de este salario al funcionario docente interino en Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Formación Profesional fue aceptado el pasado octubre por todos los grupos políticos en esta Cámara, o sea, se presentó una enmienda y se aprobó, y tampoco ha ido reflejado en los presupuestos. Entendemos que este colectivo debe tener los mismos derechos que el personal docente no interino, ya que realizan el mismo trabajo que estos, y por tanto se está produciendo un agravio y una discriminación económica y de sus derechos laborales. Para paliar esta injusticia a todas luces, se ha destinado una partida de casi 6 millones de euros.

Asimismo, otra cosa que nos enorgullece, y es una gran noticia, y entendemos que todos nos debemos felicitar, es que se haya aprobado nuestra enmienda para la creación del plan Kiva, un programa para prevenir el acoso en los centros educativos de nuestra región. Tiene una categoría preventiva diferente al protocolo actual existente en nuestra consejería, el cual se activa únicamente una vez que se ha detectado la situación. El fin de este programa sería que los alumnos de nuestros centros reconozcan las distintas formas de acoso y aumentar con ello los niveles de mejora de la convivencia en nuestros centros. El modelo del plan Kiva se ha aplicado con un éxito notable en Finlandia. Se destinará para ello una partida de 150.000 euros.

Para Ciudadanos es importante, señorías, la mejora de las condiciones y de los profesionales de la enseñanza, pero también de los centros educativos. La Consejería de Educación, señorías, ha descuidado los estudios de acuicultura en San Pedro del Pinatar. El más claro ejemplo son los problemas de filtraciones y humedades aparecidas en 2007 y en los cimientos y laboratorios, que llevaron a su cierre en 2011.

Hay que señalar que desde un principio el laboratorio húmedo creado para tal fin no cumplía los requisitos ni arquitectónicos ni estructurales adecuados. Con la implantación de los títulos de LOE de técnico de cultivos acuícolas y técnico superior en acuicultura, se establecen nuevos módulos profesionales de gran interés que precisan una dotación de material específico y de espacio no disponible en el IMIDA. Por ello priorizamos la creación de un nuevo pabellón para un laboratorio seco y húmedo en dicho instituto. Para realizar las obras se ha dedicado una partida de 370.000 euros.

Señorías, este mes de septiembre los diputados de Ciudadanos tuvimos la ocasión de visitar la localidad de Librilla, donde comprobamos la necesidad perentoria de la construcción de un nuevo colegio por las deplorables condiciones que presentaba el actual. Nos comprometemos a apoyar esta demanda en los presupuestos. Es una muy buena noticia para los vecinos de Librilla que se haya contemplado una dotación económica para que el colegio pueda construirse, en este caso por vía de enmienda conjunta.

También nos hemos hecho eco de la reivindicación de que los profesores y padres de alumnos del Instituto de Enseñanza Secundaria Monte Miravete, de Torreagüera, que llevan varios años pidiendo que se les repare el vallado que está prácticamente en el suelo. Los alumnos suelen aprovechar los agujeros para escaparse y, bueno, para esto hemos dotado una partida de 50.000 euros.

Otra prioridad, señorías, para Ciudadanos es la construcción de un comedor escolar en el CEIP Ciudad de la Paz, de El Palmar. Se trata del único colegio de la localidad que no ofrece el servicio de comedor escolar, que si estuviera en funcionamiento daría cobertura a unas 270 familias. Recordamos que existía un compromiso verbal de la consejería, pero finalmente se incumplió. Se han destinado -porque Ciudadanos sí ha recogido este compromiso verbal vía presupuestos- 250.000 euros a tal fin.

Asimismo, hemos propiciado una subvención de 26.000 euros para la maltrecha Universidad Nacional de Educación a Distancia, la UNED, con sede en Cartagena y extensiones, como todos ustedes saben, en Lorca, Yecla y Caravaca, que permite desde 1982 que personas que no pueden ir de forma presencial a las universidades de la región (por motivos laborales y económicos, entre otros) puedan cursar estudios superiores u otras formaciones específicas. La financiación de la Comunidad Autónoma es, a todas luces, insuficiente, y esta situación está generando despidos de personal docente y administrativo ante el práctico y total abandono al que se ha sometido la educación a distancia en nuestra región.

En resumen, señorías, estamos convencidos de que nuestras enmiendas han propiciado la mejora de la situación de los estudiantes, de las condiciones laborales de los profesionales de la enseñanza y del estado de determinados centros educativos que necesitaban una reforma urgente.

En el capítulo de política social, estamos muy satisfechos de poner en marcha, satisfechos y orgullosos, sería la palabra, porque es una cuestión y una reivindicación que Ciudadanos llevaba en su programa electoral y que Ciudadanos ha defendido desde el minuto uno y que Ciudadanos ha defendido desde que entró en las instituciones, que es un proyecto como es la tarjeta solidaria. Es un proyecto absolutamente de Ciudadanos, una herramienta para combatir la pobreza extrema. Se trata de una tarjeta reservada a personas que se encuentran en situación de exclusión social y que será exclusivamente canjeable no por dinero, sino por alimentos y bienes de primera necesidad. Se va a desarrollar un programa-piloto diseñado por profesionales para conocer y detectar la eficacia de este proyecto absolutamente pionero e innovador. En un principio, lo implementaremos en una población concreta y en un sector y en una gran ciudad. Los murcianos tenemos que sentirnos muy orgullosos porque probablemente vamos a ser una de las regiones más avanzadas en la lucha contra la pobreza extrema, una lacra que la sociedad desarrollada no puede permitir. Hemos destinado 4,5 millones para este proyecto.

En el capítulo de fomento e infraestructuras, señorías, menciono aparte merecen las infraestructuras de la Región de Murcia, pero con el capítulo y con el presupuesto que tenemos poco podemos hacer, vuelvo a reiterar que les insto a que vayamos donde tenemos que ir, señor Bernabé, porque tenemos que luchar por las infraestructuras maltrechas de la Región de Murcia. Pero dentro de lo poco que se podía mover, hemos intentado mejorar lo que había. Algunas infraestructuras de nuestra región requieren una inversión urgente para su arreglo y acondicionamiento. Es el caso de determinadas vías de servicio, cuyo estado deplorable pone en peligro la seguridad de los usuarios.

En materia de fomento e infraestructuras, se han aprobado ocho enmiendas de Ciudadanos, que supondrán y redundarán en una mejora de infraestructuras en varios municipios de la región. Para la realización de las mismas, se ha aprobado una dotación económica de 6 millones de euros. A saber, Ciudadanos ha apostado por la remodelación total de la carretera Yecla-Fuente Álamo, está por aquí el alcalde de Yecla, que imagino que se sentirá satisfecho porque se ha apostado por la remodelación total de la carretera Yecla-Fuente Álamo para finalizar las obras, y este tramo, estas obras son fundamentales, como usted sabe, señor alcalde, para el Altiplano. Se han remodelado los primeros 6,5 kilómetros, pero aún restan otros 21 kilómetros de carretera en bastante mal estado, realmente está en un estado lamentable a los ojos de quien lo quiera ver. Es una vía de uso intensivo, pues circulan por ella, señorías, unos 2.500 vehículos al día, y además es una vía principal de comunicación para Yecla, lo que ha generado una intensa reivindicación que por esta enmienda y a través de esta enmienda presentada por el partido Ciudadanos, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, se verá compensada y se verá subsanada esta reivindicación histórica de los ciudadanos de Yecla.

Se ha dedicado una partida de 2 millones de euros para su completa remodelación. Les

aseguro que es una reivindicación histórica y que ha sentado muy bien y que ha hecho que los yeclanos se sientan amparados y no piensen que desde la Asamblea Regional, que desde el Ejecutivo, siempre son los grandes olvidados. Ciudadanos y la Asamblea Regional apuestan por Yecla y apuestan por el Altiplano, y apuestan por infraestructuras para Yecla.

Asimismo, atendiendo las reivindicaciones de los vecinos de Cehegín, hemos propiciado la reapertura de la carretera de Cañada de García, también conocida como “carretera de las flores”. Dicha vía, ubicada en la pedanía de Canara, fue cortada hace unos años, precisamente por los accidentes mortales, señorías, que se produjeron en el enlace de la misma con la carretera RM-714, confluencia natural para la salida del transporte de los productos de los muchos empresarios agrícolas de la zona. Efectivamente, es una carretera eminentemente para sacar productos agrícolas por vía de camiones. Además se da la circunstancia de al estar esta carretera cerrada, conlleva que camiones de gran tonelaje hayan tenido que realizar su ruta atravesando las calles de la propia pedanía de Canara, con el agravante de que han de circular a escasos metros de un centro escolar, señorías, lo que sin duda genera un peligro para los vecinos, que hay que erradicar de manera inmediata. Se ha destinado una partida de 250.000 euros para su reapertura. Por aquí anda también el alcalde de Cehegín, usted sabe que es una reivindicación, el exalcalde de Cehegín, usted sabe que cuando era alcalde ha sido una reivindicación suya, usted mismo ha defendido esta infraestructura, con lo cual todos nos felicitamos porque se pueda llevar a término.

También hemos propiciado la adecuación de la carretera RM-C1 a su paso por la pedanía muleña de Fuente Librilla. Se trata de una vía de comunicación que se encuentra en un estado deficiente y cuya mejora ayudará a que se produzca un relanzamiento económico de la zona.

Además, señorías, consideramos de importancia la reparación de la carretera RM-F6, a su paso por la pedanía de Los Dolores, de Murcia. Es una vía que soporta una ingente cantidad de tráfico. Pese a su importancia, hace varios años que no es objeto de conservación ni de mejora. Su estado es lamentable, con múltiples deterioros que han motivado la reclamación de los vecinos, que incluso han llegado o les ha motivado la recogida de firmas para el arreglo de la misma. Bueno, a partir de ahora ya no tendrán que recoger más firmas porque esto se ha llevado a los presupuestos por vía de enmienda del Partido Ciudadanos.

Nuestra agrupación de Fortuna nos trasladó también a su vez la necesidad de construir una rotonda en el casco urbano de la localidad junto al colegio Sixto López, el centro Reina Sofía y el tanatorio de la localidad. También es una reivindicación de los vecinos para facilitar el acceso a estos lugares. Se ha destinado una partida presupuestaria de 147.000 euros.

Llegados a este punto, queremos subrayar la importancia, señorías, de la construcción de la ZAL, la Zona de Actividades Logísticas de Cartagena. El pasado 28 de noviembre, Ciudadanos unió representantes de la sociedad civil y empresarial de la comarca para defender el proyecto, al que se dota con una cantidad de 600.000 euros, y, bueno, se ha presentado a través de una enmienda conjunta. También es una gran reivindicación de la comarca y ya tiene consignación presupuestaria y ya va a ver la luz.

Asimismo, en aplicación de la Ley 10/2015, por la que se establece el sistema competencial del transporte urbano o el interurbano, Ciudadanos ha impulsado el desarrollo también de manera conjunta del Plan Director de Transporte de la Región de Murcia, para el que se contempla una partida de 500.000 euros.

Tampoco queremos olvidar, señorías, que gracias al impulso de Ciudadanos se ha aprobado la aplicación y desarrollo de la Ley 6/2015, de la Vivienda en la Región de Murcia; o sea, se dota presupuestariamente para la aplicación y el desarrollo de la Ley de Vi-

vienda en la Región de Murcia.

Señorías, en cuanto a la Consejería de Presidencia se refiere, con relación al área de la Consejería de Presidencia, Ciudadanos ha conseguido que se aprueben dos enmiendas que suponen una dotación de 88.000 euros:

La primera de ellas es la puesta en marcha de la ley regional de emergencias, la tan necesaria ley regional de emergencias, con el objeto de poder financiar su cumplimiento ya negociado, porque esto ya está negociado, en el pasado mandato, pero que no ha llegado a promulgarse. O sea, Ciudadanos vuelve a hablar con responsabilidad, recoge una cuestión que incluso estaba negociada, una cuestión que es necesaria y una cuestión que hace falta, y la pone encima de la mesa vía presupuestos, dotación presupuestaria para una ley regional de emergencias que aún no se ha promulgado. No obstante, consideramos que es de vital importancia, y por ello queremos habilitarla presupuestariamente, por lo que destinamos 50.000 euros.

Asimismo, consideramos que el Consejo de la Transparencia... señorías, se nos llena la boca de hablar de transparencia y luego tenemos el Consejo de la Transparencia absolutamente infradotado. Consideramos que el Consejo de la Transparencia está infrafinanciado, y por eso hemos habilitado una partida presupuestaria de 38.000 euros, con el fin de dotar a este órgano de recursos suficientes para su labor. Ni que decir tiene la relevancia y la importancia que tiene este órgano, no solo vamos a decirlo sino que vamos a hacerlo y vamos a ponerlo en valor.

En el área de Hacienda Pública y Administración, señorías, Administración pública, se ha aprobado una enmienda de Ciudadanos en la que se contempla una dotación de 350.000 euros para el desarrollo de la Directiva 2014/24 de la Unión Europea, del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública de los apartados de contratación electrónica y compras centralizadas mediante la adquisición de una aplicación informática que complemente las aplicaciones existentes en materias tales como firma, factura electrónica, que nos permitan reducir de forma considerable los costes. Creemos que el desarrollo de la contratación electrónica y el fomento de las compras centralizadas debería extenderse también a las Administraciones locales respetando la autonomía de estas. Nuevamente Ciudadanos ha sido responsable, ha desarrollado una directiva comunitaria y se aplica, como no podía ser de otra manera.

Desarrollo Económico, Turismo y Empleo. Señorías, en el área del Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, se han aprobado 16 enmiendas presentadas por Ciudadanos que suponen un total de 1.800.000 euros. A nivel turístico, consideramos de gran interés el mantenimiento y puesta en valor para el uso turístico de las explotaciones mineras abandonadas en la Región de Murcia, porque creemos que relanzará el turismo de aquellos municipios (en principio sería La Unión y Mazarrón, me vuelvo a dirigir al señor Bernabé, que imagino que esto le parecerá bien) en las que se ponga en marcha, se ha dotado con una partida de 300.000 euros. O sea, explotaciones mineras abandonadas en la Región de Murcia las vamos a intentar relanzar, sobre todo las de La Unión y las de Mazarrón.

Nos alegra que se haya destinado una partida para mejorar el Castillo de Mula, atendiendo a la preocupación que los ciudadanos de esta población llevan expresando desde hace décadas, mientras asisten impotentes al progresivo deterioro del gran símbolo de la localidad. Debido a la desidia de algunos políticos, la ayuda ha llegado más tarde de lo que nos hubiera gustado, pero en cualquier caso, por vía de presupuestos, para este 2016 estarán dotados.

También queremos dar a conocer las muchas excelencias de nuestra región. En este sentido, consideramos importante la realización de campañas de promoción del consumo de productos fabricados o producidos en la Región de Murcia. Se trata de realizar una o varias campañas en distintos medios de comunicación para concienciar a los ciudadanos de que comprar productos murcianos nos favorece a todos. Las campañas se realizarán

desde las Cámaras de Comercio, para las mismas se destinarán 50.000 euros.

Asimismo, Ciudadanos ha destinado varias partidas económicas para el Programa In-nova, el Programa Recupera y el Programa Cantera, con el objeto de retener el talento formado en la Región de Murcia, con prioridad para la incorporación a grupos de investigación con actividad de I+D+i, y que hayan participado, o que vayan a participar, en la creación de empresas. Queremos apostar por la creación de empleo.

Señorías, en agua, agricultura y medio ambiente, Ciudadanos ha propiciado que se realice una dotación de 60.000 euros para la recuperación de (por aquí tenemos al alcalde de Las Torres de Cotillas) la Rambla Salada de Las Torres de Cotillas. Se trata de una zona, como ustedes sabrán, de especial interés natural, que precisa de una regeneración, tanto de la rambla como de sus zonas aledañas. Los ciudadanos de Las Torres de Cotillas, señorías, la han venido reclamando en estos últimos años, pero hasta ahora se había hecho caso omiso a sus reivindicaciones, y este es el momento en el que se ha contemplado vía presupuestaria. Por todos, por todos, porque la mayoría de estas enmiendas han salido por unanimidad, igual que algunas de las suyas a las que también se les ha votado a favor.

Servicio Regional de Empleo y Formación, se han aprobado tres enmiendas de Ciudadanos por un importe de más de 4.200.000 euros. Una propuesta de Ciudadanos contempla una partida de 1 millón de euros para el cheque formación, otra cuestión que llevábamos en el programa electoral y que ya le dotamos presupuestariamente vía presupuestos 2016. Se trata de una herramienta fundamental de cara al futuro para luchar contra el desempleo, señorías, porque es un dinero destinado a la formación que estará en manos del propio trabajador desempleado y que permite que las entidades de formación compitan para ofrecer el mejor servicio a las personas que se encuentran en situación de desempleo; será el desempleado el que pueda elegir dónde, cómo y cuándo.

Además, en esta área hemos destinado una partida de más de 3 millones de euros para el programa de las Escuelas Taller y Talleres de Empleo, y 50.000 euros para el banco de empresas. El banco de empresas es un proyecto, señorías, para el que se le encarga a una empresa externa la creación de una base de datos con todos los empresarios autónomos a quien les falte cinco años para jubilarse. El objeto es conocer aquellos que no van a traspasar el negocio a algún familiar, y a partir de aquí se les pondrá en contacto con alumnos de Formación Profesional de la rama más adecuada, por medio de un contrato en prácticas, para conseguir traspasar el negocio a estos alumnos. El objeto es que no se pierda ninguna empresa en funcionamiento y, por ende, ningún puesto de trabajo.

Señorías, también nos hemos preocupado porque los funcionarios recuperen la paga extraordinaria del año 2012, que fue suspendida por el Gobierno del Partido Popular, y por este motivo presentamos una enmienda al articulado. A este respecto, recordamos que el pasado mes de septiembre el consejero de Hacienda, Andrés Carrillo, anunció que los presupuestos no contemplarían estas devoluciones de la paga extra. Al tenor del conocimiento de estas declaraciones Ciudadanos reaccionó, solicitó la devolución, ante lo cual el consejero se vio obligado a rectificar. Pues bien, ahora van a tener consignación presupuestaria.

Asimismo, presentamos otra enmienda al articulado para autorizar los costes de personal de las universidades públicas.

Como han podido comprobar, tras escuchar esta exposición, las enmiendas a los presupuestos presentadas por Ciudadanos han logrado el objetivo de mejorar unos presupuestos encorsetados que no contemplan algunas de las demandas de los murcianos. Creemos que estas enmiendas han posibilitado que los presupuestos sean mejores y, por ello, nos satisfacemos y nos enorgullece, como, por ejemplo, la reivindicación histórica del hospital de Cartagena, que también está contemplado.

Por último, y en este sentido, señorías, les voy a hablar a los murcianos, a los murcianos, y no a los murcianos populares ni socialistas, ni siquiera a los murcianos de Ciudadanos, les hablo a todos los murcianos, tengan presente que Ciudadanos es una fuerza res-

ponsable, y eso fue lo que nos pidieron los murcianos el 24 de mayo. Ese día nos votaron, entre otras cosas, y lo hicieron, pero creyeron que seríamos un soplo de aire fresco para la política murciana; nos pidieron, y así lo entendimos, que fuésemos la oposición constructiva y sensata, la oposición que no se ata a nada ni a nadie, pero que defiende los cambios en positivo que esta Región de Murcia necesita, y que en 30 años nadie se ha atrevido a plantear, y muchos se han empeñado en impedir, y muchos, señorías, se han empeñado en impedir.

Con lo cual, esa oposición que ha hecho el Grupo Parlamentario de Ciudadanos ha sido absolutamente sensata. Creemos que la Región de Murcia se merece que analicemos todas las propuestas que en esta Cámara se presenten, y decidamos si son positivas o negativas, en función del impacto que vayan a tener sobre el ciudadano, y no en función del logotipo que tenga en su encabezamiento el que la presenta. Por eso, hemos votado a favor enmiendas del Partido Popular, hemos votado a favor enmiendas del Partido Socialista, y hemos votado enmiendas de Podemos, pero eso no significa que negociemos con el Partido Popular, otra cosa es que les apoyemos enmiendas o les apoyemos iniciativas que redunden en el beneficio de los murcianos, pero no negociamos con el Partido Popular mientras mantengan la terca e ignorante actitud de incumplir el acuerdo de investidura en su punto primero: apartar a los imputados por corrupción política. Precisamente esta mañana uno de ellos está declarando en un juzgado de Molina de Segura.

Esta actitud ignorante, porque parece que desconocen que, lejos de perjudicar a Ciudadanos, con esa actitud solo se perjudican a ustedes; que ante los murcianos aparecen como los gobernantes que prefieren generar confusión y un Gobierno enmendado, a apartar a un puñado de señores de sus cargos para que se defiendan como cualquier ciudadano de a pie de una acusación de corrupción.

Por eso me dirijo a los murcianos, me dirijo directamente a los murcianos, y no ya a ustedes, porque a ustedes nos llevamos dirigiendo 10 meses y no han cambiado ni un ápice su actitud, aunque saben que se equivocan. Me dirijo a los murcianos, para terminar, para decirles que hemos cumplido su mandato, que nos hemos quedado en la oposición, que no hemos pedido sillones ni consejerías ni vicepresidencias, que hemos sumado, que hemos propuesto cambios de mejoras democráticas, de bajada de impuestos, de reconocimiento de derechos, que hemos trabajado día y noche estos 10 meses, que estos presupuestos vuelven a ser una demostración más de ese buen hacer, de esa oposición tranquila y sensata, honesta e inflexible ante la corrupción. Desde luego, inflexible ante la corrupción. No viene al caso, pero vuelve a salir el asunto de Acuamed, y todo es corrupción, y hay que plantarse de una vez contra la corrupción, y Ciudadanos lo ha hecho decididamente.

Estamos con las manos limpias y libres, con los murcianos y sus problemas reales en la mente. Eso hemos sido y eso seguiremos siendo, y ninguna actitud, ningún ataque de otro partido, nada en absoluto nos apartará de nuestro trabajo por esta región y sus ciudadanos.

Nada más, señorías.

Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Sánchez López.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martínez Muñoz.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Buenos días, señor presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, señora presidenta, señores consejeros del Gobierno regional, señorías, organizaciones afectadas.

tadas por todo este periodo de enmiendas que abríamos el pasado miércoles, y murcianos que nos han querido acompañar esta mañana en la celebración de este debate extemporáneo, ya que debió de haberse producido antes del día 31 de diciembre, llegamos con él al último trámite, el que permitirá la aprobación mediante la cual dotaremos a la Región de Murcia de su presupuesto.

Esta mañana dotamos al Gobierno del instrumento más poderoso con el que afrontar y aportar soluciones a los problemas de nuestra región, la herramienta con la que atender a quienes tienen dificultades y necesitan una respuesta desde su Administración.

Este, señor presidente, es el primero de muchos proyectos de ley de presupuestos que usted presentará en este Parlamento. Un presupuesto que lleva grabado su sello, el mismo sello con el que usted y su Gobierno se desenvuelven desde que tomara posesión el pasado día 3 de julio del año 2015.

Y digo esto, señorías, señor Carrillo, porque este presupuesto que usted ha elaborado y presentado en esta Cámara ha contado con la inestimable ayuda de sus protagonistas, aquellos a quienes va dirigido, un millón y medio de murcianos representados por colectivos, asociaciones, sindicatos, ONG, entidades deportivas, culturales, sociales, educativas, sanitarias o municipales, entre otras. Un proceso de diálogo y codecisión, reflejado en unos presupuestos realistas, sociales, que bajan impuestos e incorporan desgravaciones fiscales, que impulsan la creación de empleo, que aseguran la llegada de la alta velocidad. En definitiva, señorías, que consolidan nuestra recuperación económica y nos impulsan a conquistar un futuro esperanzador lleno de grandes proyectos e ilusiones.

Los presupuestos de una etapa distinta, nueva, mejor. Los presupuestos que esta región necesita para ser más grande sin que nadie se pueda sentir pequeño.

Pero, claro, señor presidente, esto a la oposición no le gusta. Nos lo dijeron en el debate de las enmiendas a la totalidad. Ninguno de ustedes votó a favor del presupuesto de todos. Votaron y se abstuvieron, y ha tenido que ser en este periodo de enmiendas cuando desde el primero al último de los murcianos han descubierto el porqué de tan sorprendente negativa al proyecto que entre todos habíamos elaborado.

Hoy, el Partido Popular les vuelve a repetir que se equivocaron, que cometieron un error cuando de manera caprichosa decidieron retrasar su aprobación al mes de enero, y ahora vuelven a equivocarse en su intento de enmendar al Partido Popular.

Han hecho sus enmiendas de espaldas a la sociedad con el fin de perjudicar al Partido Popular, y han dañado a agricultores, a empresarios, a colegios concertados, a empresas del transporte público.

Han calificado de alarmismo y temeridad nuestras advertencias del perjuicio de sus enmiendas parciales, y al final ha sido el Partido Popular el que tiene que arreglar los problemas que han creado ustedes, como es en el caso de las enmiendas de la agricultura.

Los murcianos han enmendado al Partido Socialista, a Podemos y a Ciudadanos por su falta de rigor y coherencia en la tramitación, porque estos tres partidos han convertido en un intercambio de cromos el proceso de las enmiendas parciales, y se les ha escapado de las manos, señorías.

Se unieron en el mes de noviembre para sumar esfuerzos e impedir que el presupuesto entrara en la casa de todos los murcianos. Coincidieron en su intento de deslegitimar el informe del Consejo Jurídico que avalaba la entrada de las cuentas públicas y el inicio de su tramitación, y solo cuando los informes de los letrados y la presión social era un clamor, cedieron y permitieron a la Región de Murcia, a los murcianos y murcianas, conocer en qué gastaría su Gobierno el dinero de sus impuestos. Aquella unión, como todas las suyas, tenía una clara finalidad, que nadie conociera lo que hoy nadie entiende.

Ustedes legislan de espaldas a las demandas ciudadanas. Tenía un claro objetivo no reconocer que estábamos ante un buen presupuesto que atendía a todos, porque entre todos fue elaborado. Evitaron así lidiar en plena campaña electoral con situaciones tan com-

prometidas como las vividas en Madrid, donde intentaron castigar a la enseñanza concertada y tuvieron que dar marcha atrás a unos días de la celebración de las elecciones generales.

Intereses electorales y políticos que se antepusieron a los generales de los murcianos y que, entre otras medidas, obligaron a presentar un decreto-ley de subvenciones para solucionar el problema que ustedes habían generado en los ayuntamientos, o que destrozaba los acuerdos sindicales, que ustedes obviaron, imposibilitando la devolución del 38 % de la paga extra pendiente de 2012 a los más de 50.000 funcionarios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Señorías, hoy es 26 de enero, hoy 50.000 funcionarios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tendrían que cobrar en su nómina de enero del 38% de la paga extra, y si no lo están haciendo es por su culpa. (*Aplausos*)

Permítanme presumir, en este punto, de pertenecer a un partido que dice lo mismo aquí que allá, lo mismo en Pulpí que en San Javier, y que no sale de su asombro al repasar el Diario de Sesiones de Andalucía y leer a portavoces, como el de Ciudadanos, afirmar que no nos podemos permitir el lujo de llegar al mes de enero sin unos presupuestos otra vez con inseguridad y con inestabilidad. Ciudadanos asume esa responsabilidad y quiere ofrecer estabilidad a los andaluces y a Andalucía.

Señor Sánchez, ¿acaso le está llamando su compañero andaluz irresponsable? Juzgue, analice, y elijan ustedes, elija usted, señor Sánchez, con quién quiere trabajar en esta Cámara.

Les digo esto, señorías de Ciudadanos, porque de nuevo se han vuelto a unir, y les han utilizado, a Podemos y al Partido Socialista, en toda esta tramitación de enmiendas. Lo han hecho pensando que con ellas perjudicaban al Partido Popular, cuando a quienes estaban perjudicando no era a nosotros, sino a un millón y medio de murcianos de forma injusta. Han metido la tijera para castigar al Partido Popular, y quien va a pagar sus recortes son los hombres y mujeres de la Región de Murcia.

Los agravios que ustedes han generado con el trasvase de dinero en los presupuestos perjudican un texto fruto del diálogo y son consecuencia de la soberbia de sentirse superiores y menospreciar al Partido Popular en todo el proceso de negociación y de diálogo.

Así es como ustedes entienden la nueva política, aislando al Partido Popular, aislando al partido al que votaron el 50 % de los murcianos y murcianas el pasado mes de mayo, y que aumentó en 56.000 sus apoyos el pasado día 20 de diciembre.

Si hubieran querido escucharnos les podríamos haber advertido de las consecuencias que tenía rebajar determinadas partidas, se lo dijimos hasta la saciedad, y solo hemos encontrado su desprecio, un desprecio que han realizado sobre los diputados del Partido Popular, sin darse cuenta de que a quien verdaderamente estaban despreciando no era a nosotros, sino a las decenas de colectivos, asociaciones y organizaciones con las que el presidente, Pedro Antonio Sánchez, lleva meses elaborando conjuntamente este presupuesto.

Un desprecio que se ha vuelto a poner de manifiesto esta mañana. Se han reunido todos ustedes momentos antes del inicio del pleno, todos ustedes, menos el Partido Popular; no sabemos muy bien para qué, lo que sí sabemos es que nos han vuelto a excluir de sus negociaciones.

Les seré sincero, iniciamos este periodo teniendo claro quiénes tenían que ser nuestros interlocutores y prestando especial atención al escenario nacional, que no deja de ser un reflejo de la deriva regional de algunas de las formaciones aquí presentes.

De ustedes, señor Urralburu, de ustedes, de Podemos, les diré que nada esperábamos. No entendemos a qué viene esa pantomima que usted ha querido interpretar en esta tribuna, señor Urbina, porque no se corresponde con lo que hemos vivido en esta Asamblea Regional, ni lo que llevamos viviendo desde el inicio de la legislatura. Ustedes han di-

cho que no dialogan con nosotros.

Le diré una cosa, señor Urbina, le diré una cosa, señor Urralburu, no son ustedes los que no quieren dialogar con el Partido Popular, es el Partido Popular el que no va a dialogar con ustedes. *(Aplausos)* Y saben por qué, porque jamás, jamás dialogaremos con los mismos que pertenecen a un partido que se montan en un avión con miembros de la banda terrorista ETA, eso no lo hace el Partido Popular. *(Aplausos)*

Tendrán que dar muchas explicaciones, tendrán que dar muchas explicaciones, tantas como la apelación que hacen a los paraísos fiscales, qué curioso que sea Podemos, el que se financia a través de esos mismos paraísos fiscales, el que se atreve a salir a esta tribuna a criticar.

Por tanto, señorías de Podemos, poco más que decir de ustedes y de sus enmiendas, todas tienen una clara finalidad e intencionalidad.

Respecto al Partido Socialista, pensamos en un inicio que existía la mínima posibilidad de encontrar sensatez en la defensa de los intereses comunes, pero esa sensatez rápidamente ha desaparecido cuando hemos comprobado el nivel de sus enmiendas.

No deja de sorprender que un partido que lleva 20 años en la oposición presentando enmiendas, vea cómo, a pesar de recibir clases particulares en esta misma Asamblea Regional, vea rechazadas un tercio de sus enmiendas o inadmitidas por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto. Un tercio de las enmiendas presentadas, rechazadas.

Pero, pese a ello, teníamos la esperanza, en la fase embrionaria de la tramitación, de que el diálogo podía ser posible. Pero, claro, estas dudas rápidamente desaparecieron cuando uno de sus disputados se erigió en la voz de la soberanía popular para defender sus enmiendas, para, a continuación, definir a los miembros del Partido Popular como manipuladores, sinvergüenzas, defraudadores, caciques, mentirosos, acosadores, intimidadores, irrespetuosos y corruptos.

He creído necesario, por soez que les pueda parecer, que escucharan esta nueva forma de hacer política de Tovar y de su equipo; falta de recursos, falta de propuestas, solo les queda el insulto. Se han agarrado al argumento de que la soberanía popular había enmendado los presupuestos, pero a tenor de lo que hemos visto estos días, parece que a una parte importante del pueblo al que ustedes dicen defender no les han gustado mucho sus enmiendas.

Esto de lo que hablo le sonará al señor Tovar, el que otra vez se vuelve a ausentar, a chino mandarín, ya que hoy, en el debate más importante, de nuevo se vuelve a ausentar, y no comparece en esta tribuna a dar la cara como el líder del partido de la oposición y a explicar cuál es el modelo económico que defiende. Se ha dedicado a contar enmiendas que no conocía y, claro, cuando esto sucede, la soberanía popular que ustedes dicen defender les vuelve a dejar de nuevo en evidencia.

Tan en evidencia como su intervención, señor Martínez. Mire, califica usted el presupuesto de una gran mentira, para a continuación, señor Carrillo, hablar del déficit y de la nefasta obligatoriedad de la estabilidad presupuestaria. Es verdad que el señor Martínez obvia que esa estabilidad presupuestaria, fruto de una modificación constitucional, viene de cuando Zapatero era el presidente de todos los españoles; eso usted lo ha obviado. Además, añade, en un alarde de rigurosidad, que la paga extra a los funcionarios en el mes de diciembre que se pague, y cuando llega el momento de decir de dónde hay que pagarla, dice: búsquense ustedes la vida. Y cuando entonces les decimos que el problema es que no hay recursos, y que eso es engañar, y que eso es mentir a los ciudadanos de esta región, entonces nos dice, señor Carrillo, como usted ha escuchado y todos los diputados de esta Asamblea, que lo carguemos al déficit. Pero, claro, si lo cargamos al déficit, los recursos son limitados, señor Martínez, ¿a quién dejamos de pagar?, ¿a los usuarios de la renta básica de inserción?, ¿a las farmacias?, ¿a los que reciben la Ley de Dependencia? Tendrá que decir usted a quién vamos a dejar de pagar para que los funcionarios, incumplien-

do los acuerdos que había adoptado el Gobierno de la Región de Murcia en la mesa sindical, perciban esa paga extra, con la que usted esta mañana aquí, en esta tribuna, ha intentado engañarlos para ganar un puñado de votos.

Miren, las enmiendas que ustedes han presentado estaban mal, perjudicaban a los sectores sociales de la Región de Murcia. Hoy las podían haber retirado, no habían reservado ninguna para Pleno para poder debatir o para poder discutir aquellas consecuencias tan nefastas como hemos visto en estos últimos días. Y ha tenido que ser, de nuevo, el Partido Popular el que con su voto particular les permita a ustedes reconsiderar su postura y corregir a aquellas organizaciones a las que ustedes están perjudicando.

No es usted, señor Urbina, el que retira las enmiendas que perjudicaban a los sectores agrarios. Es un voto particular del Partido Popular el que va a permitir que las organizaciones agrarias no se vean seriamente perjudicadas, señor Urbina, (*aplausos*) no mienta, no mienta, porque sabe que no es verdad, sabe que no es verdad.

Y claro, la pregunta aquí es: ¿y a quién benefician las enmiendas de la oposición? A nadie, no benefician a nadie, solo buscan bloquear, dañar y perjudicar al Gobierno de la Región de Murcia, un Gobierno que si algo ha obtenido en estos días ha sido la comprensión de toda la sociedad murciana y el rechazo a su política oportunista y perjudicial que con sus enmiendas estaban causando a todos esos sectores que son los que mueven esta región que se llama Murcia. Eso es lo que ustedes se han encontrado en todo este proceso de enmiendas.

Y hoy vienen a enmendarse a sí mismos a esta tribuna, y tendrán que enmendarse a sí mismos aprobando el voto particular del Partido Popular, y además tienen que enmendarse con las clases que desde el Partido Popular les tenemos que dar de técnica parlamentaria. Hay que venir preparado a los debates y hay que afrontar los debates de enmiendas de manera preparada.

Les dieron clases particulares, de poco sirvió. Con que hubieran dialogado un poquito con los miembros del Partido Popular, les hubiera ido a ustedes muchísimo mejor de lo que les ha ido.

Escuchen a la región, escuchen a la sociedad, no tengan miedo, no tengan miedo de escuchar a la sociedad, esa que está hablando estos días, y comprobarán cómo muchas de sus enmiendas eran del todo innecesarias.

Miren, no se puede confiar en ustedes, no se puede confiar, y lo peor es que han utilizado a Ciudadanos, han utilizado a Ciudadanos para dañar a muchos de estos colectivos.

Señor Sánchez, yo le vuelvo a tender la mano, una vez más, le tiendo la mano para que trabaje de manera conjunta, como están trabajando en otras comunidades autónomas, con los miembros del Partido Popular. Y de esta manera consigamos, entre todos, o por lo menos entre los que más interés tenemos, en sacar esta región adelante. La pelota está en su tejado, señor Sánchez, el ofrecimiento lo tiene encima de la mesa. Y lo tiene encima de la mesa para evitar situaciones como las que estos días hemos vivido en nuestra región, situaciones en donde la patronal criticaba a la oposición porque les dejaba sin 9 millones de euros, situaciones en donde el sector del autobús anunciaba movilizaciones, situaciones en donde la mesa de agricultura pedía que se diera marcha atrás a las enmiendas que se presentaban, situaciones como donde la concertada decía y hablaba de que se atacaba a su modelo y además ponía en riesgo la continuidad de muchos profesores, situaciones, señorías, en donde la concertada volvía a exigir que no se cerraran aulas y se le devolviera el 33,5 % de la paga del año 2012, situaciones, señorías, en donde la oposición se veía obligada a rectificar para no laminar las ayudas al sector agroalimentario.

Esto no lo dice el Partido Popular, esto es lo que dice la Región de Murcia, un millón y medio de murcianos fuera de estas cuatro paredes. ¡Escúchenlos, escúchenlos! (*Aplausos*)

Escuchen a las organizaciones agrarias. Ayer se reunían de urgencia las organizacio-

nes agrarias, se reunía la Asociación de Jóvenes Agricultores, COAG, UPA, FECOAM y AGRUPAL, y nos hacían llegar al Partido Popular un escrito donde alertaban de las consecuencias de sus errores, y nos rogaban, casi suplicaban, que les diésemos una solución.

Y una vez más, otra vez, es el Partido Popular el que aporta responsabilidad frente a su irresponsabilidad presentando un voto particular a estas enmiendas que, elaboradas de espaldas al sector, provocaban un atropello para la agricultura y la ganadería de la Región de Murcia. Un engaño al sector que más ha aportado en el periodo de crisis económica y que ha contribuido decisivamente a nuestra recuperación. Enmiendas propias de países bajo otros regímenes y que se alejan de la libertad económica o comercial, que en esta parte del mundo, en la europea, debemos de defender todos los que pertenecemos a la Unión Europea y a una democracia como es la española.

Y aquí nos sigue sorprendiendo algunas de las posiciones que algunos de los grupos de esta Cámara mantienen, porque no se asemejan en nada, señor Sánchez, lo que usted defiende de lo que defienden sus vecinos de enfrente, en nada.

Por tanto, no entendemos cómo pueden votar, y yo les animo, están ustedes a tiempo de votar más enmiendas de las que hoy el grupo parlamentario ha presentado voto particular, súmense, pónganse del lado de todos estos colectivos, aléjense de quien hace ya mucho tiempo que le dio la espalda a la sociedad.

Porque, señor Sánchez, con esas enmiendas castigan y eliminan ustedes partidas tan importantes como el asesoramiento e información, olvidándose de la importancia de estar preparados para competir en un mundo cada vez más globalizado. Han recortado a jóvenes agricultores casi dos millones de euros, lastrando un relevo generacional que en nuestra Comunidad Autónoma es ejemplar y sinónimo de excelencia. O por ponerles un último ejemplo, con sus enmiendas las industrias agroalimentarias perderían 20 millones de euros o, lo que es lo mismo, el 40 % de la inversión.

Esto, señoría, señora Cachá, es lo que entiende el Partido Socialista por soberanía popular, diálogo y codecisión, este es su concepto de soberanía popular, el mismo que aplican a la concertada.

Miren, se han hecho ustedes fotos hasta la saciedad, han prometido lo inimaginable, han trasladado su apoyo en cenas, asambleas, reuniones y visitas. Pero, señorías, ha bastado una Comisión de Economía para desmontarles todos sus argumentos y evidenciar cuál es el modelo que defienden. Aquí, una vez más, me permitirán que me detenga y utilice la hemeroteca para recordar lo que el pasado día 15 de diciembre, usted, señor Sánchez, y el que era el número uno al Congreso, el señor Garaulet, decían en la visita al colegio Carlos V de Águilas. Me permito detenerme para hacerle reflexionar y que vote también el voto particular que hoy el Partido Popular ha presentado a las enmiendas que recortan en 3 millones de euros a la enseñanza concertada. Usted decía entonces que “Ciudadanos apuesta de manera firme por un modelo educativo mixto”, esto es el 15 de diciembre, “en el que estas cooperativas educativas juegan un papel esencial, por lo que nunca pondremos en riesgo a los más de 12.000 profesionales que llevan a cabo su labor en este sector de la región.” A estas afirmaciones, el señor Garaulet añadía que él es cooperativista también y que siempre estaría a lado de ese sector. Creo que el señor Garaulet está también entre los asistentes a este debate.

Pues, señorías, un mes después, solo un mes después, ese apoyo decidido se traduce en un recorte de 3 millones de euros, el despido de 75 profesores y la supresión de 1.100 plazas escolares de enseñanza concertada.

¿Están ustedes en condiciones de afirmar que se sienten cómodos apoyando las iniciativas de Podemos? Yo estoy convencido de que no. Estoy convencido de que no, señor Morell, y le pido que recapacite.

Miren, sinceramente, señorías, señor presidente de la Comunidad, decía usted que por sus hechos los conoceremos, y vaya si los hemos conocido. Una vez más tenemos un pro-

blema donde antes existía una solución. Otra vez intentos de polemizar con discursos trasnochados de enfrentamiento entre lo público y lo privado, una vez más incertidumbre e inseguridad en todo lo que ustedes tocan o modifican.

Señorías de Ciudadanos, Podemos y Partido Socialista, libertad, libertad para elegir donde educar a mis hijos. Ustedes no son nadie para decidir por mí, ustedes no son nadie para decirle a ningún padre o madre de la Región de Murcia dónde debe educar a sus hijos. Libertad, más libertad, y menos demagogia, cinismo e hipocresía, señorías. (*Aplausos*)

Y si las concertadas se sumaban a las críticas a sus enmiendas, no fueron menos los miembros de la patronal murciana, estos se sumaban rechazando sus enmiendas en el día de ayer. La patronal rechazaba las enmiendas que perjudicaban a las políticas dirigidas a la creación de empleo, a la internacionalización, a la promoción exterior y a las ayudas a las pymes. Enmiendas que ustedes destinan a otros fines y que pretenden truncar la senda de la recuperación.

Señorías de la oposición, se lo vuelvo a explicar, como antes hicieron mis compañeros durante el debate, las acciones a las que afectan sus enmiendas en la Consejería de Desarrollo Económico se financian con fondos FEDER para fines concretos, y las acciones que ustedes pretenden modificar no tienen encaje en estos parámetros. Esto, traducido a un lenguaje más simplista, impediría ejecutar el programa FEDER, y además repercutiría en una pérdida de financiación adicional, por incumplimiento de objetivos, de aproximadamente 6 millones de euros. No han tenido en cuenta ustedes, no han querido escucharnos, ni a la sociedad que respaldaba la elaboración de este presupuesto, y han ignorado los fondos que gestiona el Info, fondos que son prácticamente en su totalidad procedentes de la subvención global FEDER, destinada únicamente al Info para proyectos con empresas en temáticas determinadas.

Como ven, el temor de la patronal es fundado, ya que las enmiendas que ustedes presentaron y aprobaron en bloque afectan, entre otros, a los programas de ayudas a empresas, del que se benefician 1.000 empresas, señor Hernández; castigan el programa de comercio exterior, del que se benefician también 2.400 empresas murcianas; reducen las líneas de proyectos europeos, que beneficiaban a casi 100 empresas; eliminan las pagas extras de los trabajadores del Instituto de Fomento, pero ¿qué les han hecho los trabajadores del Info?, y ponen en riesgo la continuidad de una parte importante del personal. Y lo más grave, lo peor, reducen la aplicación del programa Visado Talento, aprobado en esta Asamblea Regional, y que permite la vuelta a nuestra región de jóvenes que tuvieron que emigrar en busca de oportunidades y que comprueban cómo sus expectativas de revertir todo su potencial en nuestra región se ven lastradas por una nefasta decisión, por una nefasta enmienda.

¿Esta es la soberanía popular en la que ustedes se han apoyado?, ¿esa es la soberanía popular de la patronal murciana?, ¿de los empresarios?, ¿de los jóvenes que tenemos en el exterior y que quieren volver a su región para revertir todo ese talento? ¿Están ustedes en condiciones de afirmar que han pactado, o han trabajado, o han negociado las enmiendas que han presentado y que castigan al Info con algún sector económico de la Región de Murcia?, porque aquí no los hemos escuchado, aquí no hemos oído a ninguno de ustedes contarnos con qué organizaciones se han reunido para presentar las enmiendas que tanto están castigando a esas otras organizaciones con las que este Gobierno lleva trabajando seis meses en la elaboración del presupuesto.

Tienen un turno de réplica. Cuéntennos, ilústrennos, con quién se han reunido todos ustedes para aprobar las enmiendas que han presentado al presupuesto que el Gobierno del presidente Pedro Antonio Sánchez presentaba en este hemiciclo. Tienen ustedes una oportunidad magnífica.

Y vuelvo a apelar de a ustedes de nuevo, señores de Ciudadanos. También hemos presentado, respecto a estas enmiendas que castigan a CROEM, reserva de voto. Están uste-

des a tiempo de corregir el grave error que pueden ocasionar a los intereses comerciales y económicos de la Región de Murcia.

Miren, señor Tovar, señorías del PSOE, apenas superan ustedes el 28 % de los votos, cada vez son más las personas que dejan de creer en su proyecto. Dejen ya de arrogarse una soberanía que no les corresponde y que además está seriamente irritada con sus enmiendas. Pregúntense por qué los murcianos rechazan las enmiendas de la oposición que van en contra de sus intereses, mientras aplauden el presupuesto del presidente Pedro Antonio Sánchez.

Y una cosa más respecto a su política de insultos, recordaré aquí unas palabras de nuestro presidente también, al afirmar que la cara es el espejo del alma. Y añadiré, señor Tovar, que no existe mayor enfermedad que la del ignorante, aquel que ignora su propia ignorancia.

Tome nota, señor Tovar, tome nota de cómo ha trabajado usted en esta tramitación presupuestaria y escuche a la sociedad. Ese no es el camino, el del insulto, el del enfrentamiento, el del menosprecio al grupo mayoritario y al 50 % de los murcianos. Se equivoca usted de dirección, señor Tovar.

Y por último, y por último, señorías de Ciudadanos, si hubieran querido escucharnos les podríamos haber advertido de las consecuencias que tenía rebajar determinadas partidas, pero no han querido hablar con nosotros, y ahora muchos colectivos y ciudadanos pueden pagar su intransigencia. Están a tiempo, se lo vuelvo a reiterar, están ustedes a tiempo.

Miren, hagan caso, no le pediré que me hagan caso a mí, hagan caso a lo que decía Albert Rivera en el día de ayer: “no dejaré la economía de España en manos de Podemos”.

Miren, en esta Asamblea Partido Socialista, Podemos y Ciudadanos han votado conjuntamente casi 300 enmiendas. ¿En qué lado del hemicycle se quiere situar usted, señor Sánchez? Le vuelvo a tender la mano, le vuelvo a tender la mano. *(Aplausos)*

Miren, rescato aquí una cita de Napoleón, que espero que le haga reflexionar en toda su dimensión, no solo en la presupuestaria, analícela y vuelvan a la senda del diálogo, ya que, señorías, nada va bien en un sistema político en el que las palabras contradicen a los hechos.

Señorías, señor Carrillo, todos los presupuestos son mejorables, y el que hoy debatimos también. Este era el objetivo con el que afrontábamos el periodo de enmiendas desde el Partido Popular, propósito muy distinto al de la oposición y de sus negociaciones, si es que han existido, porque da la sensación de estar ante un acuerdo de cambio de cromos sin orden ni concierto, que ha supuesto discriminar a colectivos, organizaciones y sectores de la región cuya viabilidad dependía de estos presupuestos.

El camino del desprecio hacia el partido que tiene legítimamente la mayor representatividad, porque así lo decidieron los murcianos y murcianas en las pasadas elecciones autonómicas del mes de mayo, no es ejemplo de esa nueva política de la que todos ustedes quieren hacer bandera.

El presupuesto del presidente Pedro Antonio Sánchez es mejorable, como todo, pero es un buen presupuesto. Un presupuesto real, ajustado a las necesidades y disponibilidades, fruto del diálogo, la participación, el consenso y la decisión. Un presupuesto que destina cuatro de cada cinco euros a políticas vinculadas a la sociedad del bienestar (a sanidad, a educación, a política social), los presupuestos más sociales nunca elaborados, con más de 300 millones de euros dirigidos a programas y actuaciones a los más desfavorecidos, para aquellos que ni pueden, ni deben, ni vamos a dejar atrás en la recuperación. Renta básica de inserción, Ley de Dependencia, ayudas al alquiler de las familias más desfavorecidas, incrementan su dotación presupuestaria para poder atenderlas como se merecen.

Más dinero para sostener el sistema sanitario y educativo con la contratación de nuevos profesionales, partidas que mejoran los equipamientos educativos, más dinero para

becas y comedor, y el sustento a un acuerdo universitario del que hoy todos podemos afirmar y sentirnos orgullosos, y me refiero, señorías, al plan plurianual de nuestras universidades.

Los presupuestos de la recuperación, que protegen nuestro estado del bienestar poniendo el acento en la mejor política que existe para garantizarlo, la creación de empleo, a través de nuevas ayudas a quienes son las encargadas de generarlo, nuestras empresas y empresarios, que suman nuevos incentivos a los ya anunciados e incorporan bajadas de impuestos y desgravaciones.

Un presupuesto que da cumplimiento a otro acuerdo histórico, el de la llegada de la alta velocidad, señor Bernabé, a nuestra región, que, tras innumerables trabas después, atravesará nuestra región a toda velocidad, arrollando y evidenciando a quienes han hecho lo imposible por impedirlo.

Un proyecto de ley que cumple los acuerdos que ustedes desde el Legislativo vulneran, en una clara intromisión en el poder ejecutivo.

Abonamos el 38 % de la paga extra pendiente inmediatamente después de aprobar el presupuesto e iniciamos la recuperación de las ayudas sociales que la crisis obligó a revisar. Todo ello lo hacemos desde la responsabilidad, y no prometiendo aquello que sabemos que no podemos cumplir, y que además sería irresponsable y fraudulento.

Estos son algunos de los compromisos económicos recogidos en el proyecto de ley de presupuestos, medidas que no nacen en un despacho de esta Asamblea, ni son inventiva de momentos de dudosa inspiración.

Este presupuesto es fruto de un proceso de diálogo, de sentarse y echar horas en reuniones con sindicatos, con tercer sector, con universidades, con empresarios, con restauradores, con patronatos, con fundaciones, con cofradías, con organizaciones agrarias. Un presupuesto de todos, para todos, y elaborado por todos.

El Gobierno del presidente Sánchez, como ven, predica y da trigo. Algo muy distinto a lo vivido en estos días con ustedes, que han convertido el trámite de la aprobación de enmiendas parciales en un juego de mesa, un juego de mesa en donde, como les decía, ustedes han intercambiado cromos pensando que a quienes podían perjudicar era al Partido Popular, y al final se han encontrado que a quienes perjudican son al millón y medio de murcianos.

Hacer un presupuesto, señorías, es un tarea difícil. Ustedes, que solo tenían que enmendarlo para mejorarlo, lo están comprobando estos días. Esta máxima se hace aún más complicada cuando los recursos son limitados y no dispones de esos recursos ilimitados para ayudar a todos los que sabes que te necesitan.

Pero, claro, señorías, gobernar es priorizar, y ustedes han priorizado de la peor forma posible. Lo que ustedes han hecho con sus enmiendas parciales es como si un padre de familia con el presupuesto del que dispone le quita la paga semanal a unos hijos para dársela a otros hijos, como si ese mismo padre de familia deja de pagar la luz, deja de pagar el agua, y con ese dinero de la luz y el agua se va de vacaciones al Caribe, o se gasta el dinero de los ahorros universitarios de sus hijos en la compra de una televisión de plasma último modelo.

Coincidirán conmigo, señorías, en que esto es irresponsable, la irresponsabilidad de tales acciones. Pues esa ha sido su forma de actuar, que ejemplifica la falta de rigor y responsabilidad de una oposición que está más centrada en poner zancadillas al Gobierno regional que en tomar decisiones en beneficio de los ciudadanos que debiera defender.

Mucho han hablado del rodillo de la mayoría absoluta, pero ¿acaso esta nueva forma de proceder que les ha llevado a votar casi 300 enmiendas de manera conjunta no es un procedimiento alejado de la participación que ustedes pregonan?, ¿acaso no es esa una nueva forma o fórmula de ese rodillo que ustedes tanto dicen detestar?

Miren, de haber querido trabajar con el Partido Popular, les aseguro que les hubiera ido

mejor en esta tarea compleja que exige mantener lo esencial. Mantener el pago de las nóminas a los funcionarios, sostenimiento del sistema sanitario, el respeto a los proyectos cofinanciados, a los acuerdos sindicales, a los conciertos educativos, elegir bien el destino de los fondos para que ejerzan efecto multiplicador sobre la economía y los murcianos. Pero en vez de eso, optaron por un camino equivocado, y esto ha tenido, además de las ya mencionadas consecuencias denunciadas por organizaciones agrarias, educativas o empresariales, las siguientes consecuencias que merman un muy buen presupuesto, y que con su permiso, señora presidenta, paso a enumerar. Yo lo defino como el top five de las enmiendas más perjudiciales.

Aquí tienen las consecuencias de algunas de sus enmiendas: en primer lugar, las vacunas, y ahora relataré el porqué; la concertada y el despido de los interinos; las organizaciones agrarias a las que ustedes perjudican con sus enmiendas; la CROEM, y los proyectos cofinanciados y el BEI, que muy bien conoce el diputado señor Jódar.

Empezaré por sanidad. Empezaré por sanidad, señora Guillén, porque no les parece importante a 23 diputados de esta Asamblea el programa de vacunación, y por ello le restan 221.435 euros a este programa, poniendo en riesgo y comprometiendo, entre otras cosas, el programa que el presidente Pedro Antonio Sánchez y un Gobierno del Partido Popular han puesto en funcionamiento, como es el de la vacunación de la tosferina, que persigue proteger a más de 17.000 mujeres embarazadas y a sus hijos. Serán ustedes también los que tengan que explicar que más de 50.000 murcianos se van a quedar sin saber cuál es su potencial riesgo de padecer cáncer de colon, también se cargan ustedes el programa de cáncer de colon. Sí, es muy fuerte, pero lo han hecho.

Sorprende su grado de conocimiento también, señorías, de la planificación sanitaria. Uno se queda sorprendido cuando acude a esta Comisión de enmiendas, en donde llega el momento de presentarlas y de corregir el presupuesto, y casi salimos con un hospital para cada una de las pedanías, diputaciones, ciudades, municipios de la Región de Murcia. Eso no es planificar, eso es malgastar, eso es derrochar, eso es no saber utilizar los pocos recursos que tenemos para destinarlos precisamente en lo más importante, que es la sanidad.

Sobre la concertada, las organizaciones agrarias y la CROEM, ya les he dado algunos de los detalles, y sobre el BEI y los proyectos cofinanciados.

Mire, señor Bernabé, señor Carrillo o señor Hernández, se lo hemos repetido hasta la extenuación. Como han podido comprobar esta mañana, de manera infructuosa, no lo entienden o, lo que es peor, les es indiferente que gran parte de los fondos que han enmendado tienen una financiación específica, están financiados con fondos finalistas, procedentes de la Unión Europea o del Estado español. Por tanto, estos gastos tienen un ingreso vinculado; si no se produce el gasto, no se recibirá el ingreso. Pese a ello, ustedes han votado en bloque y minorado gastos financiados con fondos finalistas para incrementar otras partidas o realizar nuevos proyectos. Traducido a sus enmiendas, esto significa que 30 millones de euros están en el aire por su negligencia. Y entre esas partidas, las del autoconsumo o la del empleo público local, claros ejemplos de esa irresponsabilidad.

Caso similar es la afectación que realizan ustedes con cargo al Banco Europeo de Inversiones, y que esta misma semana denunciaba el alcalde y diputado del Partido Popular, Francisco Jódar, amparado por todas las organizaciones sociales y económicas del municipio de Lorca, que han visto cómo las enmiendas parciales van a detraer dinero de las partidas destinadas a la inversión a la ciudad de Lorca, partidas que solo pueden ser financiadas con cargo al BEI. El BEI, señorías, solo puede financiar partidas destinadas al municipio de Lorca.

¡Señora Casaldueiro, usted aplaude mucho, pero luego destina dinero del BEI para hacer la ZAL de Cartagena! ¿Acaso Cartagena es pedanía de Lorca? *(Aplausos)*

Miren, ustedes, aun conociendo el uso finalista de las mismas, las transfieren a otros

proyectos que serán irrealizables por incumplir las condiciones que el Banco Europeo de Inversiones les pone a cambio. Un cambio de destino que pone en peligro, señor Jódar, la realización de estos proyectos importantes para Lorca.

Un top five al que sumar otras enmiendas.

Hoy está aquí el sector del transporte. También nos llamaba minutos antes de la celebración de este Pleno la Federación del Metal, de la que cuelgan muchos fondos destinados al empleo y la formación, y nos pedían, por favor, que presentásemos votos particulares, votos particulares frente a esas enmiendas que ustedes han apoyado, y lo hemos hecho. Porque, una vez más, nos volvemos a poner del lado de la sociedad, esa sociedad que ha trabajado en la elaboración del presupuesto y que serán los encargados de ejecutar y multiplicarlo para que esta región el día de mañana sea más. Y ustedes se vuelven a poner enfrente.

Están a tiempo, están a tiempo, les volvemos a pedir que recapaciten y que aprueben estos votos particulares que hoy el Partido Popular presenta a los presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Miren, ¿saben por qué?, porque no tienen mucho sentido algunas de las enmiendas que presentan, enmiendas como la injerencia que ustedes pretenden hacer en el poder ejecutivo con la creación del instituto de la mujer, señora Tomás.

La oposición no asume el rol que le corresponde y vulnera las más esenciales reglas democráticas, desoyendo, a su vez, el respaldo que en el mes de junio el movimiento asociativo, no el Partido Popular, el movimiento asociativo de las mujeres de la Región de Murcia realizó alabando la puesta en marcha de una dirección general exclusiva de la mujer.

Y lo más grave, vuelven a minorar partidas comprometidas, esta vez por el Fondo Social Europeo, y eliminan programas dirigidos a la empleabilidad y el fomento de la igualdad en las empresas.

¿Esta es la manera que tienen los grupos de la oposición, esta es la manera de los que continuamente nos dan lecciones en esta tribuna, como son los miembros de Podemos, de reducir la brecha salarial en nuestra Comunidad Autónoma, eliminando las partidas destinadas, y que vienen del fondo social, para combatir dicha brecha salarial?, ¿esa es su forma de combatirlo, eliminando recursos, haciendo que esta región pierda los fondos, porque esos fondos son finalistas y ustedes los destinan a otras partidas? Insisto de nuevo, están a tiempo de apoyar el voto particular que el Partido Popular hoy presenta.

Pero, no se quedan contentos. Mire, señora Pagán, en este proceso irresponsable, y justo un día después de que todos nos sintamos orgullosos del funcionamiento del 112 (además, era destacado en uno de los diarios regionales de esta Comunidad Autónoma), la oposición en bloque aprobará enmiendas que perjudican gravemente el funcionamiento del servicio, al reducir drásticamente las partidas para su funcionamiento, entre otras, la de la atención telefónica o la energía eléctrica, precisamente del número 112, donde se reciben todas las emergencias de esta Comunidad Autónoma. Y ustedes también recortan de esas partidas.

Y en materia cultural, pues el dislate y el sectarismo. Pretenden, y digo para que ustedes, para que todos ustedes me escuchen, pretenden cerrar museos, despedir guías, eliminar programas como el Plan Itinerarios, el Plan Galerías o el Plan de Espacios Expositivos, con el único fin de abrir o adquirir nuevas infraestructuras en municipios, eso sí, todos gobernados por el Partido Socialista, este es un detalle que a lo mejor el resto de grupos de la oposición no se había percatado, pero yo se lo apunto, todas las enmiendas en materia cultural que presenta el Partido Socialista pretenden abrir y adquirir nuevas infraestructuras en municipios gobernados por el Partido Socialista, una gran pluralidad, una gran pluralidad a la hora de enmendar el presupuesto.

Pero, lo peor no es eso, señora Arroyo, lo peor es que estas enmiendas, que contaron, una vez más, con la aprobación el resto de grupos, se presentaron sin saber si aquellas

cosas que querían adquirir o que querían rehabilitar eran públicas o eran privadas. Es que ni tan siquiera han ido ustedes a comprobar cuáles son esas infraestructuras que quieren rehabilitar, es que no las conocen, es que yo les aseguro a ustedes, y yo soy de Santomera, que ustedes no conocen el molino para el que se quieren gastar 75.000 euros en su adquisición, si ese molino apenas existe, si es que no lo conocen, si es que no saben dónde han destinado las partidas presupuestarias, ustedes no saben dónde han puesto el dinero de los murcianos.

Es irresponsable lo que han hecho con esta tramitación de las enmiendas, porque no saben, porque no saben dónde van a invertir, porque además han obviado, y se han saltado, que es lo peor, a los profesionales de la Dirección General de Bienes Culturales, a los profesionales de la consejería de la señora Noelia Arroyo. Porque ellos, mejor que nadie, saben dónde debemos y de dónde debemos quitar el acento a la hora de adquirir o de restaurar.

Pero, señorías, si es que el problema es que no les importa. Yo continuamente en este debate he apelado a su responsabilidad, pero esa responsabilidad es imposible a tenor de sus comentarios y de sus expresiones durante mi intervención.

Voy terminando ya con algunos de los ejemplos, pero no quiero dejarme en el tintero, no quiero olvidarme del recorte que ustedes realizan en becas. Ustedes realizan un recorte en becas para pasar de nuevo a la política del todo gratis. Sí, señor Urralburu, a la política de los libros gratis, a la política del gratis para todos. Nosotros se lo dijimos en el debate que tuvimos en esta Asamblea, se lo dijo la señora González, y yo se lo vuelvo a repetir aquí, y se lo digo especialmente a los miembros del Partido Ciudadanos, porque yo estoy convencido de que ustedes piensan como yo: los recursos son limitados, gastemos los recursos limitados en aquellos que menos tienen... (*aplausos*). No creo que se sientan ustedes cómodos dándole libros al que más tiene y al que menos tiene por igual, yo estoy convencido de que no, yo estoy convencido de que ustedes creen en esa progresividad, una progresividad que tiene que hacer que los mayores esfuerzos vayan destinados a quienes menos tienen. Esto, que debería ser el abc de los miembros de la izquierda, ya no lo es.

Yo apelo a que ustedes, por lo menos, sin ningún tipo de color, sin ningún tipo de ideología, que piensen en aquellas familias que más lo necesitan. Familias que, con esa política del todo gratis, van a ver cómo van a ver reducido el dinero que se destina a ellos para poder adquirir libros. Un dinero que en el año 2015 creció un 70 %, y un dinero que en el presupuesto del año 2016 volvía a crecer, y en el que ningún usuario, ninguna persona que necesitaba libros en esta Región de Murcia se quedaría sin ellos. Hoy, con ese cambio de política, cambia drásticamente el escenario, y habrá familias, habrá niños que no podrán adquirir libros de manera gratuita o subvencionada, o becada, como lo estaban haciendo. Está en su tejado, señorías.

Yo vuelvo a apelar a su responsabilidad. Les he mencionado algunas de las enmiendas sobre las que este grupo parlamentario, el Partido Popular ha presentado un voto particular, lo hemos hecho durante la celebración y durante esos tres días de enmiendas. El teléfono de todos y cada uno de los consejeros ha estado a su disposición, a su disposición para informarles de todo lo que ustedes hubieran querido que les informásemos. Se lo hemos advertido en la Comisión. No pueden decir en esta tribuna que este partido o que el Gobierno no dialoga. Señor Martínez, no es el Gobierno el que tiene que dialogar, el proyecto está en la Asamblea Regional, los interlocutores son los miembros del Grupo Parlamentario Popular, y lo hemos hecho en todas y cada una de las comisiones, se lo hemos dicho cuando hablábamos de proyectos cofinanciados, se lo dijo el señor Iniesta cuando le dijo que recortaban ustedes de las partidas de vacunas, se lo dijo el señor Martínez-Carrasco cuando le dijo que había profesores de la enseñanza concertada y profesores interinos que podían perder su puesto de trabajo, se lo dijo la señora Ruiz Valderas cuando hablaba de que ustedes estaban comprando, adquiriendo o rehabilitando infraestructuras

que ni tan siquiera sabía si eran privadas o eran públicas, y que además íbamos a tener que cerrar museos, y que además íbamos a tener que despedir personal de los museos, y a ustedes les dio igual, como les dio igual las intervenciones del señor Pedreño cuando les explicó lo del Info, como les dio también igual la intervención de la señora González al hablarles de la política social y de los proyectos cofinanciados, como del mismo modo les dio exactamente igual todo lo que dijo el señor Guillamón o el señor Cano en la presentación de sus enmiendas, les dio exactamente igual, porque el objetivo era perjudicar a este Gobierno, perjudicar al Partido Popular, pero lo que se han encontrado es que a quien han perjudicado no ha sido al Partido Popular, ha sido a la Región de Murcia.

Podrán engañar ustedes a algunas personas a corto plazo, le digo más, incluso a medio plazo, pero a largo plazo ustedes ya no engañan a nadie, ustedes ya no engañan a nadie. Creo que usted, señor Tovar, es el menos indicado para hablar de a quién engaña o a quién convence usted, el menos indicado, pero, en fin, usted está ya más que amortizado.

Miren, recapitulando, señorías, han sido muchas, continúan siendo demasiadas, pero nunca serán suficientes las trabas y los obstáculos que nos puedan poner en el camino. Están ante un Gobierno decidido a poner a esta región en el lugar que se merece, que trabaja sin descanso, que gobierna con todos y para todos, que practica lo que predica, decidido a marcar una nueva etapa en la que todos sumamos, y los que no quieran sumar, acabarán apartados.

Esta era la primera oportunidad que tenían de mostrar qué modelo defienden para la Región de Murcia, de decidir qué rumbo quieren imprimir a nuestra economía, a nuestro modelo productivo, agrícola, cultural, turístico, y vaya si lo han decidido. Han conseguido que un presupuesto que era muy bueno sea un poco menos bueno, porque no crean que se van a salir con la suya, aquí ya no vale el buenismo que a todos ustedes les caracteriza, ya no valen las excusas de falta de preparación. Si no se encuentran preparados, dejen paso a otros. Y si por un solo segundo piensan que sus intereses políticos prevalecerán por encima de los intereses generales de todos los murcianos y que con sus enmiendas van a frenar a una sociedad decidida a conquistar su futuro, es que no saben que para este presidente, para estos consejeros y para estos diputados, imposible, señorías, es solo una opinión.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Martínez.

Para el turno de réplica, por el turno del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Martínez Lorente.

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Señora presidenta, buenos días de nuevo.

En principio empiezo modestamente disculpándome con mi grupo especialmente porque en la primera exposición, con esto del virus, me he saltado la Consejería de Fomento. Así que voy a empezar diciendo lo que tenía que haber dicho en esa primera exposición.

Nosotros hemos de destacar de las enmiendas presentadas, pues dos enmiendas conjuntas, la ZAL de Cartagena, que ya ha sido comentada aquí, y un plan director de transportes, que también ha sido contemplado por otro grupo.

También hemos planteado un cambio en un proyecto para Lorca, del cual no se saca ni un solo euro, ni un solo euro para Lorca. Todo lo que estaba destinado a Lorca sigue en Lorca. Simplemente lo que hemos entendido, criterios políticos, es que en lugar de ese asensor al castillo, pues era más prioritario las mejoras en el barrio de San Antonio.

Y también decir que hemos planteado unas ayudas al transporte, planteamiento que ha sido consensuado con el Partido Popular y votado por todos los grupos, y que significa que no se saca ni un solo euro del dinero destinado al transporte en la Región de Murcia, al transporte público (*aplausos*), ni un solo euro, simplemente se reasigna con otros criterios, y esos nuevos criterios fueron consensuados con el Partido Popular, puesto que, señor Martínez, ha habido cosas que hemos estado dispuestos a consensuar con ustedes y dispuestos a apoyar.

Bien, eso con respecto a esa consejería, que reitero mis disculpas por el lapsus.

Con respecto a su intervención, señor Martínez, sinceramente no sé por dónde empezar, quizás empezaré diciéndole que acaba de salir la noticia de que la Región de Murcia está, junto con Cataluña, a la cabeza en el mes de noviembre en incumplimiento del déficit. Siguen ustedes hablándonos de responsabilidad, de buena gestión..., pues ahí siguen ustedes a la cabeza de lo malo en este país.

Bien. No hemos negociado con ustedes, quizás algún día negociemos con ustedes y yo estaría encantado de negociar con ustedes, pero, miren, ¿sabe lo que me pasaría a mí si fuera a negociar con ustedes?, pues me pasaría que me sentiría como yendo a jugar al póquer con Juan Tamariz, porque vista su actitud, visto su comportamiento, cuando ustedes nos dicen algo, sinceramente, tenemos dudas muy razonables, en virtud de su comportamiento previo, de si nos estarán diciendo la verdad, y es un problema muy grave, y siento que sea así soberanamente. Cuando hablo con los señores de Ciudadanos y los señores de Podemos puedo no estar de acuerdo, pero pienso que lo que me dicen es porque lo piensan de verdad y porque tienen sus razones. Pero ¿con ustedes?, con ustedes, miren, ha citado usted a Napoleón, le voy a citar yo a Napoleón también; dijo Napoleón: “Si quieres tener éxito, promete todo y no cumplas nada”, y en eso son ustedes los reyes del mambo (*aplausos*), ¡los reyes del mambo!, los reyes del mambo.

Miren, libertad, esa es otra cosa que cuando ustedes hablan de libertad se me abren las carnes, sinceramente. Miren, ¿ustedes saben de qué son partidarios, de qué libertad son partidarios? De la libertad del trabajador que puede escoger entre pasar por el aro o irse a la calle. Esa es la libertad de su reforma laboral, por ejemplo. Esa es la libertad que ustedes quieren plantearnos, la libertad de que el que tiene dinero pague lo que quiera y que el que no tiene, pues se fastidie. Esa es la libertad para el Partido Popular, la libertad del más fuerte, de que cada uno haga lo que quiera, y el que sea más fuerte, pues suerte que tiene, y esa no es la postura del Partido Socialista ni de ningún socialdemócrata en el mundo. Por tanto, no nos vengán con temas de libertad, porque, bueno, no provoquen. Ya saben por dónde voy.

Bien, ustedes nos dijeron que la prórroga de los presupuestos iba a ser poco menos que el fin del mundo de la Región de Murcia. No ha sido el fin del mundo. Ustedes nos dijeron, por ejemplo, que iba a haber un problema enorme con el tema de la financiación de los ayuntamientos; se resolvió. Ustedes han dicho ahora que no se cobra la paga extra en enero por culpa de la oposición; falso, podían haberlo hecho para que se hubiera cobrado en enero, igual que resolvieron, se resolvió, y aquí se aprobó, el problema con la financiación de los ayuntamientos.

Miren ustedes, el déficit se engorda normalmente con más endeudamiento, no recordando a nadie nada, simplemente con más endeudamiento, y ustedes, como acabo de decir, en noviembre vamos a la cabeza y este año vamos a volver a ir a la cabeza, ¡y es así!, y lo asumimos desde la oposición, ¿y qué vamos a hacer? Lo que no quiero yo, desde luego, es que recorte nada.

¿Que vamos a estar a la cabeza? Bueno, pues ustedes han mantenido, por ejemplo, 7 millones de euros en bonificaciones al sector de las tragaperras. Justifíqueme usted cómo fomentar el juego en estas circunstancias, cuando ustedes tanto hablan y se les llena la boca de posibles pérdidas de empleos públicos, se puede justificar.

Ustedes han bajado ciertos impuestos porque dicen que el dinero donde mejor está es en los bolsillos de los ciudadanos. Muy bien, pues luego dígame a los ciudadanos que como consecuencia de ello, ¿verdad?, pues no podemos financiar esto, no podemos financiar lo otro, y aquellos que ustedes dicen, ¡ustedes dicen!, que se tienen que ir a la calle, les dicen que es porque hay bajar el impuesto este o el impuesto otro, porque es mejor que usted, que se va a la calle, tenga el dinero en sus bolsillos, ese que se va a la calle también va a tener el dinero en sus bolsillos.

Miren, nos hablan de técnica, de que si nos hemos confundido. Nosotros hemos hecho lo que hemos hecho y creemos que lo hemos hecho bien. Los técnicos, y yo lo respeto soberanamente, opinan otra cosa, pero nosotros lo hemos hecho en conciencia y seguimos creyendo que lo hemos hecho bien. Les recuerdo que una de sus enmiendas también fue retirada, ustedes que tanto saben, y que llevan, no en la oposición, sino en el Gobierno mucho tiempo... sí, sí, pero por los mismos motivos una vale por cincuenta, porque al final la razón técnica viene a ser la misma.

Miren, ustedes se atribuyen... -y se me va a ir la voz, perdonen- se atribuyen el que tienen el respaldo de toda la sociedad murciana. Bueno, primero, a nivel de votos, aunque ustedes lo van a repetir dos millones de veces, a nivel de votos tienen el respaldo de una parte importante de la sociedad murciana. Pero hay una parte más importante de la sociedad murciana que ha votado a otros partidos, y parece que eso no lo están dispuestos a asumir ni aquí ni en España ni en ningún sitio, pero es la realidad, les guste o no.

Pero, bueno, ustedes dicen eso, que hemos hecho cosas que no les gusta a la gente. Pues mire usted, creemos que las enmiendas que hemos planteado le van a gustar a aquellas personas que necesitan que sus hijos vayan a los comedores escolares, le van a gustar a los usuarios de la sanidad, aquellos que tienen que ir al hospital, aquí en Cartagena especialmente con el tema del Rosell y en otras zonas de la Región de Murcia. Le van a gustar a todos aquellos que viven en barrios y diputaciones que se encuentran infradotados. Le van a gustar a los parados, a aquellas personas con riesgo de pobreza, a los autónomos, a los investigadores emigrados, le va a gustar a los murcianos del futuro, puesto que si invertimos en energías renovables estamos invirtiendo por tener un futuro en el que se pueda vivir en este mundo. Le van a gustar a los comerciantes, le va a gustar obviamente a la industria del mueble. Le van a gustar a las mujeres víctimas de violencia de género, una lacra de este país que no conseguimos quitarnos de encima. Le van a gustar a los deportistas, le van a gustar a los agricultores, le van a gustar a las personas mayores, personas con Alzheimer, personas con el problema de Parkinson (voces). Le van a gustar a los usuarios del transporte público. Le van a gustar a los empleados públicos de esta región (voces). Le van a gustar a muchos cientos de miles de personas, quizás a algunos de sus amigos no, pero a muchos cientos de miles de murcianos sí les van a gustar.

Falsedades, para nada. “Va a haber problemas con las vacunas”, que nadie tenga problemas, se pueden financiar las vacunas.

Nos hablan ustedes de poner hospitales en todos sitios. No hemos dicho de poner hospitales en todos sitios, pero sí les voy a decir lo que ustedes hacen. Ustedes hacen hospitales y a los pocos días casi tenemos que invertir más de 5 millones, como en el caso del Reina Sofía, para reparar el hospital, y esos 5 millones, ¡pues mira que sí podrían valer para otras cosas en otros sitios! Ustedes hacen hospitales, como el Santa Lucía, que cada dos por tres, un hospital nuevo, se revientan las tuberías. ¡Eso hay que pagarlo!, la reparación hay que pagarla. Ustedes han hecho un hospital en Santa Lucía que arde por fuera, ¡que tiene paredes que arden, por Dios! Esperemos que jamás ocurra una desgracia, pero, vamos, ahí pegado a una zona industrial química, y con paredes que arden, que unas simples colillas hicieron que se les prendiera fuego a las paredes de un hospital.

Barbaridades como esa son las que hacen desperdiciar el dinero público y que no dispongamos de él para las cosas que de verdad necesita la gente.

Señora Fernández, creía que en Archena gobernaba el Partido Popular. Tenemos enmiendas para cosas de Archena y según su portavoz no hay nada.

En definitiva, el Partido Popular ha venido aquí a seguir erre que erre en todos esos planteamientos que intentan darle la vuelta a las enmiendas en contra nuestra, cuando se basan puramente en falsedades.

Y terminaré simplemente haciendo una referencia a su comentario de que si el portavoz de nuestro grupo y líder de nuestro grupo, señor Tovar, Rafael González Tovar, no ha salido aquí. Que yo sepa, señor Martínez, usted no es el líder del Partido Popular, creo que es el señor Pedro Antonio Sánchez, (voces) en concreto es el líder a nivel de esta Asamblea, en el partido todavía tienen la losa del señor Valcárcel, pero hoy por hoy es el señor Sánchez. Cuando el señor Sánchez salga aquí a defender los presupuestos, saldrá el señor Rafael González Tovar también a defender esos presupuestos.

Muchas gracias. (Aplausos)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Martínez Lorente.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Urbina Yeregui.

SR. URBINA YEREGUI:

Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que yo pensaba que estábamos en un debate serio e importante sobre la ley de presupuestos, hasta que realmente ha subido a esta tribuna el señor portavoz del Grupo Popular, cuando realmente ha llevado el tema hasta una especie de fango y de insultos que luego entraré un poco más en detalle a ello. Pero, bueno, en toda la hora que ha utilizado de intervención no ha criticado ni una sola propuesta de las nuestras, de las partidas que hemos creado, de las acciones que hemos llevado a cabo ha utilizado tanto tiempo en insultar, y voy a decir también, aunque a mí no me gusta llamarle mentiroso, pero es que ha mentido mucho en esta tribuna durante toda la hora, pero no ha hecho ninguna crítica, se le ha ido el tiempo en eso y no nos ha criticado ninguna propuesta.

¿Dónde ha centrado su crítica? Ha centrado su crítica en las partidas que estábamos aminorando, no en las que hemos creado ni en las que hemos dotado. Bien.

¿En qué partidas hemos aminorado y que parece que le duelen tanto al señor portavoz del Partido Popular? Les voy a explicar cuáles han sido nuestras prioridades de reducción de gasto: primera, reducción de salarios de altos cargos, no solo propuesto por nosotros, amparado por acuerdos transversales (3 % de bajada, incluido también en enmienda al articulado); ahorro en asesores, gabinetes y asesores, personas nombradas a dedo, entre el 60 y el 70 %; ahorro en consumo eléctrico, agua y teléfono, dependiendo de la consejería 10-20 % (las cantidades han sido diferentes), perfectamente posible sin que entre en peligro ningún servicio; reducción en lo más posible de externalizaciones, es decir, encargar a empresas ajenas que hagan trabajos, y en aquellas que hemos reducido hemos identificado capacidades con el personal propio y los medios técnicos en la consejería para hacer esos trabajos que se están externalizando; reducción de inversiones innecesarias, y por poner un ejemplo, porque ha habido bastantes, pero por poner un ejemplo del que se habla mucho estos últimos días, el famoso ascensor de Lorca, donde todo el mundo que se nos ha acercado nos ha dicho que es un disparate hacer ese ascensor y gastarse 2 millones de euros ahora en taladrar la montaña por debajo del castillo de Lorca, que hay otras prioridades ahora mismo en Lorca. Ese es el tipo de aminoraciones que hemos hecho.

Quizá una minoración más polémica, y la voy a explicar aquí porque aquí se está manipulando mucho la información, es el tema de la educación. Ya he dicho que la educación

pública ha reducido en los últimos años un 25 % su presupuesto. Claro que estamos hablando del problema de la educación pública con ese adjetivo, porque hay que poner las cosas en su lugar, 25 % de bajada, y encima de que se le baja el presupuesto, se deja sin ejecutar sistemáticamente el 10 % de lo presupuestado, lo cual supone una rebaja adicional. Eso es todavía más doloroso, el dinero disponible no se acaba de gastar todo. Pero que hay una voluntad política, y no porque haya falta de necesidad, que todo el mundo señala las necesidades. El famoso recorte a la concertada no es tal, la enseñanza concertada tiene un incremento en su presupuesto este año de 5 millones, incremento que se pretendía del 3,7 y se queda en el 2,9 % de incremento, curiosamente la misma cifra que se incrementa en la educación pública, es decir, que ambas tienen el mismo incremento porcentual. Aun y todo, la enseñanza concertada en Murcia está financiada por encima de la media de España, supone en Murcia el 17, casi el 17 %, en la media en torno al 14. Entonces no es cierto que se ha minorado las partidas para la concertada, lo que se ha hecho es que se garantizan los módulos actuales de concierto, se garantiza el crecimiento natural de los centros ya concertados y se ralentiza la creación de nuevos centros concertados, eso es lo único que se ha hecho, entonces no mientan más en este tema. Se limita la creación de nuevos centros y se aminora el aumento previsto de 8 millones a 5, esa es la gran diferencia.

Y otra cosa que conviene aclarar en detalle es lo que usted se ha explayado bastante, en aportación que pueda afectar en aminoraciones en partidas que se usan para cofinanciar fondos europeos. Bien, esto se ha tenido exquisito cuidado, y le voy a explicar qué es lo que está pasando en este caso: en algún caso se ha aminorado, se ha podido aminorar alguna partida de ese 11 % que en algunas actuaciones tiene que financiar el Gobierno regional para poder aceptar ayudas del Estado o de fondos europeos para suplir el otro casi 90 %, que perfectamente y con voluntad política pueden completarse por parte de las consejerías. Y le voy a explicar un par de ejemplos. Aquí se ha estado hablando mucho de enmiendas que afectaban a la Consejería de Agricultura y que de hecho nosotros, en un gesto de buena voluntad con las organizaciones agrarias y no con el Partido Popular, porque como usted ha dicho aquí mismo en esta tribuna no quieren hablar con Podemos, lo ha reconocido en esta tribuna, y debería haber dicho también en pasado “ni queremos ni hemos querido”, nosotros hemos insistido, usted lo ha reconocido aquí, no diga ahora que luego somos nosotros los que no escuchamos y no llamamos a las consejerías, usted mismo ha dicho aquí que no quieren hablar con nosotros; pensamos que es un error, es un error, tienen que empezar a acostumbrarse a hablar con la oposición y con toda la oposición. Bueno, pues en ese caso, por petición expresa de las organizaciones agrarias, que lo que han visto es que se podían retrasar porque había que redibujar algunos PDR que por la burocracia en Europa hubiera provocado un retraso de año o año y medio en esas partidas (porque son perfectamente legibles dentro de las líneas que hay y sí reconocemos que hubiera habido que modificar algunos PDR), cuando esos PDR hay que tramitar la modificación y puede retrasar un año la ejecución, nosotros decimos “vamos a facilitar las cosas, vamos a dar la opción de un voto particular, al cual adelantamos que nos abstendremos, porque nuestras enmiendas creemos en ellas y las apoyamos, y para facilitar técnicamente la financiación en plazo de esos programas vamos a ofrecer la posibilidad de ganar tiempo, de ganar tiempo, y a la vez que ganamos tiempo le vamos a ofrecer por ejemplo una línea por la cual la Consejería de Agricultura puede completar estos fondos. Y le voy a decir esta línea porque lo que quiero decir aquí públicamente es que lo que compromete las ayudas europeas no es este tipo de acciones de los PDR, es la corrupción en la Región de Murcia. Cuando hay corrupción en la ejecución de fondos europeos o cuando hay corrupción como en el caso de Acuamed, que ha afectado a infraestructuras financiadas con fondos europeos, es lo que le hace a la Unión Europea declarar que se cuestiona la financiación europea para el año siguiente, cuando no se pueden justificar, y es la corrupción la que está

provocando y poniendo en peligro la financiación europea, esa es la realidad.

Y le voy a indicar un síntoma extraño que hemos visto en la Consejería de Agricultura y Agua y al mismo tiempo le ofrecemos esa posibilidad que permitiría salvar nuestras encomiendas y cumplir la cofinanciación europea, y le voy a especificar: hemos localizado una partida por la cual la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente le traspasa dos cantidades que son las siguientes: 9.461.821 euros por un lado, ¿vale?, transferencia corriente, 44, y 5.865.088, de capital, 74. ¿Dónde acaba ese dinero? Pues simplemente siguiendo estas cantidades ese dinero acaba en la desaladora de Escombreras, investigada por caso de corrupción. Lo curioso es que no se traslada directamente de un ente a un ente público, se traslada primero a ESAMUR y desde ESAMUR ese dinero entra y vuelve a salir hacia la desaladora de Escombreras. Bueno, este tipo de cosas pueden explicarse, porque si esto se aminora en las cantidades (los 2.900.000 que hacen falta para financiar la agricultura ecológica y no poner en peligro los PDR) se puede hacer perfectamente, no digan que no se puede hacer, es una vía que hemos identificado y que le vamos a sugerir mediante una moción o ya veremos qué iniciativa que utilicen para salvar estas otras encomiendas. Y esto deberían explicarlo, por qué se pasa dinero de la Consejería de Agua y Medio Ambiente a financiar la desaladora de Escombreras, y por qué se utiliza un camino extraño que parece más que una tubería una cloaca para mover el dinero a un ente intermedio que recibe y saca el dinero. Eso es una de las cosas que más nos han llamado la atención.

Y para acabar, y dado que el tema de la corrupción realmente es importante y lo estamos viendo con titulares de hoy, lo de Acuamed es muy preocupante porque afecta a infraestructuras que hay en Murcia, entre otras cosas para llevar canalizaciones de agua de desaladoras a riego, que fue lo que se quedó sin hacer porque el agua de las desaladoras no estaba originalmente planeada para riego sino para urbanizaciones en la costa y por eso no se hicieron las canalizaciones y ahora les falta la financiación, que pone en compromiso la financiación por la vía del caso de corrupción de Acuamed con un montón de gente detenida e investigada (porque ya no se puede decir imputada, hay que decir investigada, pero el significado es el mismo), y hoy lo que estamos viendo es un escándalo en Valencia con 24 detenidos, entre ellos el expresidente de la Diputación, e incluso la sede del Partido Popular en el Ayuntamiento de Valencia está siendo ahora mismo registrada, eso es lo que pone en peligro los fondos europeos, eso es lo que pone en peligro los fondos europeos.

Y para acabar, señor portavoz del Partido Popular, usted ha insultado aquí, no nos ha insultado a nosotros como diputados, ha insultado a nuestros votantes, a los 100.000 de podemos y a los votantes de la oposición, y nos ha insultado gravemente cuando nos acusa de estar en reuniones y de estar en viajes con gente de ETA. Eso es una acusación grave, y yo le conmino a usted en esta tribuna a que la retire, y si usted la mantiene vaya a un juzgado y ponga una denuncia. Lo mismo digo de los paraísos fiscales, si usted tiene información de que cualquier persona de Podemos tiene cuentas y ha utilizado paraísos fiscales, vaya a un juzgado y ponga una denuncia o retire aquí mismo ese insulto, porque yo creo que hoy usted ha cruzado una línea roja de comportamiento parlamentario y debería retirarlo aquí, debería retirarlo aquí de inmediato.

Y para acabar, nosotros, que vamos a aguantar estos insultos y estas mentiras que hemos tenido que estar aguantando durante una hora aquí, vamos a mantener nuestro voto, vamos a votar no. Al menos nos quedamos a gusto, nos insultan pero les votamos no. Y yo me pregunto si los otros grupos insultados van a votar no, porque yo les invito a votar no. Esperemos que gane la oposición este debate, se rechacen los presupuestos y, a pesar de todo, les reitero la mano abierta para el debate. Usted ha declarado aquí que no quiere hablar con Podemos. Pues yo reitero que Podemos sí quiere hablar con el Partido Popular, que cuando rechazamos estos presupuestos nos sentaremos a hablar si ustedes quieren para hacer unos presupuestos mejores.

No tengo nada más que añadir y espero esa rectificación.

(Aplausos)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Urbina.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tiene la palabra el señor Sánchez López.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Sí, bueno, señora presidenta, señorías, vamos a intentar en el poco tiempo que tenemos replicar a la larga hora que ha dedicado, en vez de a hablar de presupuestos, a hacer demagogia, y mire, mire que nos cuesta.

Ha empezado usted a hablar de debate extemporáneo. Claro, presentaron ustedes tarde el hecho de gasto y le fue votado en contra por su connivencia clara con la corrupción política sistemática y generalizada en la Región de Murcia, a la que ustedes amparan, protegen y dan cobijo. Mire usted, como ha dicho usted antes, no lo entiendo, no lo entiendo, no entiendo cómo amparan, protegen, cobijan y dan respaldo a la corrupción política en esta región. Por eso se les votó en contra el techo de gasto. Por cierto, en aquel momento, cuando Ciudadanos se negó a votarles el techo de gasto, se fueron, entonces sí, ustedes a hablar con Podemos, y el presidente de la Comunidad, aquí sentado, dijo que era un partido con gran altitud de miras; ahora dicen que no se quieren sentar con ellos. Parece que no tienen ustedes mucha lógica. *(Voces)*

También ha dicho y nos ha intentado dar lecciones, ha dicho que el Partido Popular tiene que enmendar... bueno, estas enmiendas de que se ha hablado antes de Podemos, también ha dicho que el Partido Popular tiene que enmendar y arreglar las enmiendas, nos ha dado un poco de pedagogía. Les recuerdo que son ustedes los que se han enmendado a sí mismos, han presentado enmiendas a sus propios presupuestos, o sea, han hecho ustedes sus presupuestos y a la sazón después se los han enmendado. Aplíquense ustedes el cuento y sus propias clases de técnica parlamentaria, de la que alardean esta mañana, y no solo... *(voces)* -perdón, haya paz y tranquilidad, perdón- y no solo corrección de errores, sino que se han enmendado enmiendas tan importantes como la de transporte, en la que ustedes habían errado, o en la agricultura ecológica que después de prometerla no la habían contemplado y se han tenido que enmendar sus propios presupuestos. Y esta mañana vienen aquí a darnos clases y lecciones de pedagogía parlamentaria, aplíquensela ustedes.

Ha dicho usted que la presión social es un clamor, la presión social es un clamor contra la oposición. Sí, miren ustedes, ¿saben ustedes lo que es un clamor?, la presión social sí que clama, clama contra la corrupción.

El BEI, el Banco Europeo de Inversiones, se está planteando eliminar los 500 millones de euros de inversiones en la Región de Murcia por la malversación de Acuamed. Corrupción, estamos hablando de que la corrupción nos puede costar más de 500 millones de euros en inversiones a la agricultura y al agua. Y, como ha dicho usted, el problema es que no les importa.

Inversiones, infraestructuras y agua, 500 millones, reitero, y además parafraseándole a usted, el problema es que no les importa.

Ha dicho usted que la pelota está en nuestro tejado para sentarnos y negociar con ustedes. Miren ustedes, discrepo, la pelota está en su tejado, está en el tejado del Partido Popular, está en el tejado del presidente de la Comunidad Autónoma, aquí sentado a mi derecha, está en el tejado de mi presidente, persona a la que yo le voté, a la que unos

cuantos, hasta cuatro diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos le votamos para que presidiera la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a cambio de un acuerdo de investidura, que a las primeras de cambio se ha saltado a la torera, ha incumplido, nos ha engañado.

No está cumpliendo usted, señor Sánchez. Ponga coto a la corrupción política sistémica y generalizada en la Región de Murcia.

Esta mañana un alto cargo, en este caso un alcalde del Partido Popular, está declarando en sede judicial por presunta corrupción política.

Salen, salen casos de corrupción política como setas en la Región de Murcia. Ponga usted coto. Son ustedes los que tienen la pelota en el tejado.

Estamos sentados en la misma mesa donde nos sentamos en mayo cuando le votamos a usted, vuelvan ustedes a la mesa, aléjense de la corrupción y vuelvan a alcanzar buenos acuerdos con Ciudadanos. Mientras tanto, no tenemos nada de que hablar con partidos que amparan, conniven y que justifican la corrupción política.

Por otro lado, me pregunta usted ¿en qué lado del hemisiciclo estoy o estamos? Mire usted, no se trata de estar en lados ideológicos, estamos en el lado de los ciudadanos, y apoyamos las propuestas buenas para los ciudadanos. No estamos en lados, ni en trincheras, ni en cobijos, ni en un lado ni en otro, ni en guerras partidistas, nosotros estamos en el lado de los ciudadanos. ¿En qué lado están ustedes?

También ha dicho que el 15 de diciembre Ciudadanos apostó de manera decidida por un modelo mixto en Águilas, por lo que siempre estaremos al lado del sector, y hoy hacemos lo mismo. Efectivamente, el 15 de diciembre, el señor Miguel Garaulet, que está por ahí, diputado nacional, señoría también, con el que suscribe apostó por un modelo mixto de manera decidida y siempre estaremos al lado del sector. Y esta mañana suscribo, suscribimos, las mismas palabras que dijimos aquel día, porque hoy la educación concertada tiene 5 millones de euros más que ayer, ha incrementado 5 millones de euros, o sea, exactamente, como he dicho antes, lo que venía en el decreto, lo que venía en la orden de la consejería que debía de incrementar los 215 millones del año pasado más 5 millones de euros más, que son 220. No retuerzan, no revuelvan, no manipulen a la gente, porque 220 son más que 215. ¿Dónde está el recorte? Hagan ustedes sus números, hagan ustedes sus números, que a nosotros nos salen, yo no sé si a ustedes les salen.

Por otro lado, si los 3 millones de euros por encima del incremento que se ha destinado a libros de texto, que se ha destinado a comedores escolares y que se ha destinado a ayudas al transporte, suponen, según usted, 75 profesionales despedidos, que no es el caso, pero, bueno, están ustedes en el alarmismo. Yo les pregunto, los 8 millones de menos de recorte en la partida de nóminas para los profesionales de Infantil y Primaria de la pública, ¿cuántos profesionales despedidos suponen? Demagogia.

Vamos a hablar de la paga extra a los funcionarios. Pero si fueron ustedes los que la quitaron, pero si vienen ustedes de adalides de la paga extra, pero si la retiraron ustedes, se la quitaron ustedes y ahora se ponen la medalla de la paga extra. *(Aplausos)*

Por cierto, la paga extra a los interinos se aprobó en sede parlamentaria, que ustedes tienen la mala costumbre de no respetar las decisiones que aquí se toman, una moción el dos de octubre para pagar la paga extra de verano a los interinos. Tiempo han tenido de sobra de llevarla a los presupuestos, ¿por qué no lo han hecho? Y hoy nos cuentan excusas. Desde el 2 de octubre han tenido tiempo ustedes de sobra.

Ustedes han hecho los presupuestos de espaldas a los ciudadanos.

Y en cuanto a la paga extra general, fue el propio consejero, aquí sentado, el que en septiembre dijo, y ustedes lo recordarán, que no la iba a pagar, que no la iba a poder pagar. Inmediatamente Ciudadanos presentó una moción, y rectificó y dijo que la pagaría entre 2016 y 2017. ¿Y saben ustedes lo que ha pasado por mor de estos presupuestos?, que la va a pagar íntegramente en el año 2016. O sea, no se agarren ustedes a la paga extra a

los funcionarios, cuando precisamente siempre han estado en el lado contrario.

Transporte. Pues, bueno, parece curioso, resulta curioso, porque precisamente la enmienda a transporte que se debatió fue una suya, fue una de estas tantas enmiendas donde ustedes se enmendaron a sí mismos. Hicieron estos magníficos presupuestos y luego, cuando empezó el periodo de enmiendas, pues se pusieron a enmendar y se dieron cuenta de que se habían equivocado en más de una, más de dos y más de cuarenta veces. Inmediatamente presentaron una enmienda, y esa enmienda se debatió con el señor Guillamón, y se aprobó por unanimidad, se transó, se aprobó por unanimidad la enmienda que ustedes mismos se habían presentado a sus propios presupuestos, y se transó en 500.000 euros entre todos, porque todos recordarán que esto se aprobó por unanimidad, con los votos del Partido Popular. Ahora agitan a los colectivos del transporte, cuando se aprobó por unanimidad. (Voces) Por favor, por favor...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, guarden silencio.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos hemos respetado en todo momento sus intervenciones. Por favor, estamos en sede parlamentaria, guarden un poco de respeto.

Quinientos mil euros al transporte de débil tránsito, como así se había pedido, y un millón y medio en el sector, pactado por unanimidad.

El Info, bueno, pues oigan ustedes, pero si el Info lo que hemos decidido es detraer para la tarjeta solidaria, pero si esta tarjeta solidaria lo que va es a promocionar y reactivar el pequeño comercio, en definitiva, las pequeñas y medianas empresas.

Y cito, porque lo he leído en La Verdad de hoy, aunque antes ya lo han dicho, La Verdad de hoy: Murcia y Cataluña tienen el récord de déficit público de todas las regiones de España, tres veces más del límite de la media nacional.

Miren ustedes, háganselo mirar, vamos a mirar por los ciudadanos, echen a un lado la corrupción y vamos a trabajar todos juntos por los intereses de esta región.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Sánchez López.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martínez Muñoz.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Mire, señor Urbina, yo he hablado del presupuesto y he hablado de las consecuencias que va a tener para esta región la presentación de sus enmiendas, pero a tenor de su intervención yo estoy en condiciones de afirmar que usted sabe mucho de centrales nucleares y muy poco del presupuesto de la Comunidad Autónoma, muy poco, poquísimo.

Y ya tiene que ser el bufete ese de las denuncias, yo sé que ustedes ahí se manejan bien, ya tiene que ser amplio, porque va a tener que denunciar a El País: "Cargos de Podemos, la CUP y el entorno de ETA viajaron a Venezuela invitados por Maduro"; va a tener que denunciar usted al periódico 20 Minutos: "Venezuela pagó un viaje a miembros de la CUP, Podemos y el entorno de ETA"; va a tener usted que denunciar a El Periódico, de Cataluña: "El polémico viaje de la CUP, Podemos y el entorno de ETA". Y si quiere más, y si quiere más, repátese el último teletipo que ha salido de Europa Press, en donde el Parla-

mento de Venezuela va a abrir una investigación para investigar el viaje, precisamente, que realizaron los miembros de su formación con la CUP y el entorno de ETA. *(Aplausos)*

No son ustedes los que no quieren dialogar con el PP, es el PP el que no dialoga con ustedes hasta que den las explicaciones oportunas a todos los españoles, señor Urbina. Y no salga a esta tribuna a mentir y a decir lo que cuando estamos fuera no es real, porque ustedes jamás han querido negociar ni dialogar con el Partido Popular, y aquí hay 22 diputados que pueden asegurarlo, jamás, jamás, y le ofrecimos la colaboración durante toda la tramitación de las enmiendas, y le explicábamos a lo que se enfrentaban si se aprobaban.

Sí, de sus enmiendas también he hablado aquí, señor Urbina, claro que he hablado, pero si es que ustedes han votado en bloque, señor Urbina. Cuando hablaba de una, hablaba de los tres, porque son sus enmiendas las que de manera conjunta han perjudicado a todos los sectores, a los sectores agrarios, a los sectores de la concertada, a los sectores del transporte. Pero, ¿cómo puede decir que no se perjudica, señor Urbina? ¿Cómo puede decir que usted que sus enmiendas no perjudican a los sectores agrarios? ¿Y si no perjudican a los sectores agrarios, por qué van ustedes a votar esta mañana a favor del voto particular del Partido Popular? Y ha salido a esta tribuna con un gran desconocimiento, señor Urbina, porque usted no puede retirarlas, es el Partido Popular el que tiene que presentar un voto particular para salvar el perjuicio que ustedes habían generado, y serán ustedes los que voten ese voto particular del Partido Popular, señor Urbina.

Y ha intentado engañar otra vez, porque sabe que eso no era posible, porque sabe que eso reglamentariamente no era posible.

¿Y usted me llama mentiroso a mí?, ¿usted me llama a mí mentiroso? No señor Urbina, no. No señor Urbina, no. Y lo vamos a ver muy pronto, en unos minutos, en la votación. ¿A ver qué vamos a votar?, si las enmiendas que ustedes han retirado o el voto particular que el Partido Popular ha presentado esta mañana a esas enmiendas que, entre otros, perjudican a las organizaciones agrarias.

Y usted desprecia la formación y desprecia la inversión en nuevas tecnologías para que puedan competir en igualdad de condiciones.

Pero, ¿quién son ustedes?, ¿con quién han hablado ustedes de las organizaciones agrarias? Pero ¿por qué no hablan con la sociedad? ¡Que no hablen con nosotros, olvídense de nosotros!, hablen con los agricultores, hablen con el sector del transporte, hablen con las organizaciones a las que sus enmiendas están afectando. Es que se lo he enseñado en un recorte, es que no ha sido ni una, ni dos, ni tres, es que han sido todas en bloque.

¿Y ustedes nos acusan a nosotros de manipularlos?, ¿pero acaso esos señores que hay ahí sentados y que son afectados por culpa de sus enmiendas, no saben de lo que estamos hablando y lo que se están jugando con las enmiendas que ustedes han presentado?, ¿nosotros los hemos engañado?, ¿les están llamando tontos?, ¿les están llamando...?, o ¿están ustedes en disposición de afirmar que estos consejeros o estos diputados pueden engañar a la patronal murciana, al sector de la concertada, al sector del transporte, al sector de las organizaciones agrarias? Pero, ¿acaso se piensan ustedes que somos tontos o que son tontas las organizaciones agrarias? ¿A quién quieren engañar?, ¿a quién quieren engañar, señor Martínez, a quién? *(Aplausos)*

Miren, señor Urbina y señor Martínez, hablan de la concertada y habla de la libertad. ¿Sabe qué es la libertad? La libertad es que usted pueda llevar a sus hijos a la concertada, que yo pueda llevar a mis hijos a la concertada y que la señora Arroyo no quiera llevarlos, eso es la libertad, la que ustedes hoy con sus enmiendas truncan en esta Asamblea Regional.

Porque, señorías, el incremento presupuestario destinado a la concertada, se lo vuelvo a explicar una vez más, no va destinado a un modelo, no, no, no, va destinado -¡señor Urbina, preste atención!- a los trabajadores, que aunque sean de la concertada son trabajadores, que se levantan como los de la pública a las 9 de la mañana para ir a trabajar a su

puesto de trabajo y tienen el mismo derecho, el mismo derecho a cobrar su salario y a cobrar su paga extra, una paga extra que hoy está en riesgo por culpa de las enmiendas que ustedes van a aprobar.

Del mismo modo que estas enmiendas tenían en cuenta el crecimiento vegetativo. Pero, claro, esto a ustedes, señorías, esto a ustedes les suena a un idioma distinto, porque a ustedes eso de la codecisión pues no va a en la línea ni en lo que defienden. Sí predicán, pero luego no practican. Eso de la codecisión ustedes lo entienden como codo y escisión, y así es como ustedes entienden la codecisión en la Región de Murcia y con todas las organizaciones.

Y si la economía socialista, señor Martínez, es esa de que uno es igual que cincuenta, y más impuestos para la región, pues ya sabemos el resultado final: cada vez que gobiernan ustedes, más ruina, más paro y más miseria.

Esas son sus recetas, y usted hoy aquí las ha definido a la perfección: uno es igual que cincuenta. Y después de veinte años enmendando los presupuestos del Partido Popular, un tercio de las enmiendas mal presentadas. Y les digo, les dieron clases particulares. A pesar de ello, vuelven a suspender, señorías.

Y habla de la reforma laboral y habla de la libertad. ¿Con Zapatero y con el señor Tovar de Delegado del Gobierno, los trabajadores tenían mucha libertad? ¡Tenían muchísima!, tenían muchísima, ¡porque no había nadie trabajando!, tenían libertad para hacer lo que quisieran. *(Aplausos y voces)*

Y dicen: “no han pagado la paga extra porque no han querido”. Señor Carrillo, ¡porque no han querido pagar la paga extra! Es que no tienen ni idea. Y, señor Sánchez, no voy a incidir mucho en lo que usted ha dicho, porque vuelvo a insistir en que estamos llamados a entendernos y le vuelvo a tender la mano. Pero algunas de las enmiendas, la mayoría de las que ha presentado el Partido Popular, son fruto de la negociación con los colectivos y asociaciones, y usted habrá visto cómo no ha salido ningún colectivo ni ninguna asociación... -qué curioso, replantéese esto también-, no ha salido ningún colectivo ni ninguna organización a criticar las enmiendas presentadas por el Partido Popular, ¿por qué será? ¿Será porque acaso estos diputados se han reunido con todas y con cada una de estas organizaciones? ¿Será porque les han preguntado cuáles eran sus necesidades? ¿Será porque sabíamos las consecuencias que podía tener mover una partida de un sitio para poner en otro? Quizás sea por eso.

Y entre esas enmiendas que usted dice que este grupo, si el presupuesto era tan bueno... Sí, el presupuesto era el mejor, ¡el mejor!, el mejor, señor Sánchez, ¿sabe por qué?, porque no era nuestro, porque era el de esas personas que están ahí fuera, porque era el de todos los colectivos, porque estos consejeros se han pasado seis meses trabajando con ellos para hacer el mejor presupuesto que la Región de Murcia podía tener *(Aplausos y voces)*. Señor Sánchez, así ha sido, así ha sido.

Pero, mire, imputados, no imputados, corrupción o no corrupción, señor Sánchez, yo ya les he explicado la doble vara de medir. No voy a incidir más, creo que hoy es un debate de presupuestos, y de presupuestos debemos de hablar, pero yo le digo una cosa, apelar a otras cuestiones para no apoyar al Gobierno o para no apoyar las enmiendas presentadas por el Partido Popular, o para no apoyar los votos particulares que hemos presentado a determinadas enmiendas y que van a perjudicar a mucha gente si se aprueban esta mañana aquí, hablar de otra cosa distinta a lo que no sean los presupuestos y al bienestar de todas esas personas creo que es faltarle al respeto a todas esas organizaciones que hoy se pueden ver perjudicadas, señor Sánchez. Le pido altura de miras, después discreparemos lo que usted quiera sobre corrupción, ¡yo la aborrezco igual que usted!, la podremos interpretar de manera distintas. Señor Tovar, eso no va con usted, así que le pido, por favor, que guarde silencio. *(Voces y aplausos)*

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Martínez, silencio en este hemiciclo lo manda la presidenta. (*Voces y aplausos*)

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Al rescate.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señorías, por favor, guarden silencio.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Presidenta al rescate.

Gracias, señor presidente, prometo hacerle caso.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Es que es importante mantener las formas de todos.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Lo sé, lo sé...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Yo le ruego, es tarde, estamos cansados...

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Es más, le pido, le pido...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

...que vayamos manteniendo la compostura. Los ciudadanos nos ven y es importante que seamos capaces de comportarnos todos.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Le pido disculpas, y además le exijo el mismo rasero para todos los grupos parlamentarios.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Le decía, señor Sánchez, que entre algunas de esas...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, guarden silencio.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

...entre algunas de esas enmiendas que mi grupo parlamentario ha presentado había fundamentalmente técnicas, técnicas, o las que hacían referencia al sector del mueble, fruto de una moción que habíamos presentado en esta Asamblea, infraestructuras para el sector turístico, líneas del taxi, Caravaca Jubilar, agricultura ecológica. Y luego había un paquete muy importante...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Martínez Muñoz, le ruego que vaya terminando, ha excedido su tiempo.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Voy terminando, señora presidenta.

Y habían algunas muy importantes de carácter técnico, como la de posibilitar, si hoy se aprueba el presupuesto, poder pagar a los funcionarios la paga extra que tenían que haber cobrado en el mes de enero, y que no fue posible porque se retrasó la aprobación. Esas eran algunas de las enmiendas que el Partido Popular presentó a esta tramitación de presupuestos.

Y termino ya, señorías, termino ya hablando de asesores, y les dejo un dato, un dato demoledor, demoledor, porque demoledor es que el Gobierno de todos los murcianos tenga que afrontar el reto de dirigir la Región de Murcia con 400.000 euros, mientras ustedes aquí en la Asamblea Regional tienen un presupuesto de 850.000 euros para asesores. Y el mismo mérito y capacidad...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Martínez, ha excedido su tiempo, le ruego que vaya terminando.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

El mismo mérito y capacidad tienen los suyos que los miembros de asesores del Gobierno regional, exactamente igual de calificados, 400.000 euros del Gobierno regional frente a 850.000 euros de la Asamblea Regional. (*Aplausos*) ¡Esa es su manera sectaria de aplicar los recortes y las enmiendas a este presupuesto!

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Martínez.

Bien, habiendo manifestado los grupos a lo largo del debate su conformidad en dejar sin efecto el acuerdo de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto adoptado en sesión celebrada el 21 de enero respecto a las enmiendas IX-3.708, 3.709, 3.713, 3.715, 4.027, 4.028 y 4.029, presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos, que fueron aprobadas e incorporadas al dictamen de la Comisión, y habiendo formulado el Grupo Parlamentario Popular voto particular mediante escrito de registro de entrada IX-4.150, contra la

aprobación de las señaladas enmiendas, se procede a la votación por el Pleno de dichos votos particulares, de tal forma que los créditos afectados por dichas enmiendas volverían a las dotaciones que figuraban inicialmente en el proyecto de ley.

Votos a favor, treinta y nueve. Votos en contra, cero. Abstenciones, seis.

Muy bien, pasamos a la siguiente votación. Vamos a votar los restantes votos particulares formulados por el Grupo Parlamentario Popular mediante escrito IX-4.150, que afectan a enmiendas aprobadas por la Comisión e incorporadas al dictamen, al articulado y a las secciones 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18 y 19.

Votos a favor, veintidós. Votos en contra, veintitrés. Abstenciones, cero.

Y vamos a proceder ahora a la votación única del dictamen en su conjunto. Votos a favor, veintiséis. Votos en contra, diecinueve. Abstenciones, cero.

Por tanto, queda el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2016 convertido en ley de la Comunidad Autónoma. (*Aplausos*)

Muchas gracias.

Tiene la palabra el consejero, señor Carrillo.

SR. CARRILLO GONZÁLEZ (CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA):

Solo tres minutos para agradecer.

Estamos satisfechos de que después de muchos meses de trabajo y de tramitación se apruebe la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, como saben ustedes, la más extensa y compleja que se tramita cada año en esta Cámara, en la que participan activamente desde el presidente regional a todas las direcciones generales y organismos que componen el Gobierno regional, así como los partidos políticos, sindicatos, universidades, asociaciones y sectores económicos de la región, y todo el esfuerzo que supone la confección de esta ley va destinado a dos finalidades: mejorar la calidad de los servicios públicos, cuyas competencias tiene atribuidas la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y reforzar y apuntalar sobre bases más sólidas el crecimiento económico y la creación de empleo.

Por tanto, todo este esfuerzo que hemos realizado vale la pena porque va destinado a lo que realmente interesa a los ciudadanos de nuestra región, repito, servicios públicos y conseguir que en Murcia se mantenga el ritmo de creación de empleo de estos dos últimos años.

Este año se ha incorporado al presupuesto un importante número de enmiendas de las distintas fuerzas políticas presentes en esta Cámara, enmiendas que se refieren tanto al articulado como al estado de gastos. El Gobierno va a ser leal y va a respetar las reglas del juego democrático y va a hacer todo lo posible por ejecutar el presupuesto tal como ha quedado aprobado en la Asamblea, pero también va a ser leal a los ciudadanos de la región. Por eso tendrá que resolver cómo mantener todos los ingresos con financiación finalista que se han visto gravemente afectados y que suponen un lastre para la participación en los proyectos de fondos europeos de esta región y de nuestros municipios, ya que las regiones que no gastan adecuadamente sus fondos europeos son penalizadas con menos fondos. Y tendrá también que resolver las contradicciones y descuadres que incorporan algunas enmiendas que determinan nuevos gastos, sin especificar de dónde se detraen.

Para resolver estos dilemas, el Gobierno siempre va a priorizar el que se garanticen la prestación de los servicios públicos que de verdad importan a los ciudadanos, que son la sanidad, la educación en todos los niveles y las políticas sociales para los más desfavorecidos. Y en segundo lugar no va a dejar que se pierdan fondos, porque Murcia no se puede permitir perder ni un euro de fondos necesarios para el desarrollo sostenible, inteligente e

integrador de nuestra región. Y esos dos van a ser los criterios que van a guiar la actuación del Gobierno en la ejecución del presupuesto.

Muchas gracias y enhorabuena a todos por la aprobación del presupuesto.

(Aplausos)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, se levanta la sesión. Muchas gracias.